



Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

06
Informe Anual



Informe Anual 06

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Sumario

	A	INSTITUCIÓN	
		1 Carta del Presidente	8
		2 Composición del Consejo Directivo	10
		3 Relación de Censores y de Sociedades de Auditoría	12
		4 Reuniones de los Órganos de Gobierno del Instituto	14
	B	ACTIVIDAD CORPORATIVA	
		5 Comisiones del Instituto. Actividades desarrolladas	18
		6 Principales hechos y actividades de la Corporación	35
		7 Cooperación y relaciones	50
	C	OTRAS ACTIVIDADES	
		8 Actividad administrativa	62
		9 Relación de compañeros fallecidos	63
		10 Agrupaciones Territoriales	64
	D	APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL	
		11 Aprobación de la gestión social	68
	E	INFORMACIÓN ECONÓMICA	
		12 Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales Agregadas	71
		13 Cuentas Anuales Agregadas	73
		14 Presupuesto General Agregado 2006-2007	76



A
Institución





Carta del Presidente

1

Como ha venido haciéndose en años anteriores, el Instituto en este Informe Anual, aparte de rendir cuentas sobre la liquidación del presupuesto, ofrece testimonio gráfico y escrito de los principales hechos acaecidos y actividades que se han llevado a cabo en el ejercicio de 2006. En la actividad del Instituto caben destacar diversas áreas de actuación que convergen en el objetivo esencial y permanente de dar el máximo servicio y apoyo a todos sus miembros, pilar y razón de ser de la Institución, así como el de atender, con todos los medios posibles, nuestra responsabilidad de representación de la profesión española de auditoría en las organizaciones y foros internacionales.

En la línea de prestación de servicios profesionales hay que destacar la atención que el Instituto, a través de su Comisión de Formación presidida por nuestro vicepresidente, Mario Alonso, viene prestando a la formación como preparación del nuevo profesional y, asimismo, como garantía del ejerciente. Confirmación de lo dicho, según consta en este Informe, son los dos cursos que en la modalidad a distancia se han impartido para la preparación de las dos fases del examen de acceso al ROAC que se han celebrado este año, los distintos cursos y seminarios organizados en las agrupaciones y colegios del Instituto (con la posibilidad de conexión entre ellos por videoconferencia) para cumplimiento de la formación profesional continuada y los masters de auditoría de cuentas que, en colaboración con otras instituciones (especialmente universidades), se vienen desarrollando. Las demás comisiones del Instituto han venido prestando también, como se reflejan en sus respectivos informes, un valioso servicio de apoyo al colectivo de censores.

La celebración del Día del Auditor es otro de los elementos que me gustaría destacar. Mis primeros actos como presidente del Instituto han sido la asistencia a estas celebraciones en diferentes agrupaciones y colegios del Instituto, de las que he sacado una excelente impresión. Jornadas como éstas, que pretendo seguir potenciando, constituyen una buena ocasión para profundizar en el estudio de cuestiones profesionales, de marcado interés y actualidad, y para estrechar lazos de compañerismo y amistad.

Con referencia al plano internacional el Instituto ha estado presente y participado, de forma muy activa, en las reuniones y trabajos de la FEE a través de nuestros represen-



tantes en las distintas comisiones. Una vez más, nuestro compañero, José María Bové, ha sido ratificado en su cargo como vicepresidente de la FEE, en asuntos relacionados con las Pymes, para otros dos años. Igualmente el Instituto, a través de sus representantes al más alto nivel, ha asistido a las diversas asambleas, congresos y actos institucionales que han celebrado durante el año la FEE, IFAC e IASB, así como institutos extranjeros que en sus respectivos países representan a la profesión auditora y están comprometidos en su desarrollo y perfeccionamiento.

Precisamente, a principios de noviembre, recién estrenada mi presidencia en el Instituto, me correspondió asistir al Consejo Anual y al XVII Congreso Mundial de Auditores de la IFAC que se celebraron sucesivamente en la ciudad turca de Estambul. En dicha sesión del Consejo fue nombrado nuevo presidente de la IFAC el argentino Fermín del Valle, que días antes nos había acompañado y participado en nuestro Congreso celebrado en Bilbao. Por mi parte, aproveché la presencia en dicha reunión para proponer que España sea en 2008 sede del Consejo Anual de la IFAC.

Cada año suele producirse en el seno del Instituto un hecho que, por su mayor significación institucional, marca el punto culminante en el devenir corporativo. En lo que se refiere a 2006, este hecho ha sido, sin duda, el XV Congreso Nacional de Auditoría que celebramos en Bilbao los días 25, 26 y 27 de octubre y que desde ahora en adelante vamos a celebrar anualmente. Como todos ya conocéis, en el marco de dicho Congreso se produjo el

relevo de la junta directiva del Instituto, tras las elecciones celebradas el 24 de octubre, correspondiéndome a mí el honor de presidir el nuevo consejo directivo que se ha puesto en marcha con una decidida vocación de servicio a la profesión y a la Institución que representa. En mi intervención en el acto de clausura del Congreso fijé los tres ejes sobre los que iban a pivotar las actuaciones del nuevo equipo directivo en los próximos años: institucional, profesional e interno del Instituto.

En el plano institucional hay un largo camino por recorrer porque durante muchos años se ha legislado con desconfianza en la profesión auditora y al margen de la misma. El objetivo es lograr que la actividad legislativa en materias que puedan afectar al sector se base en la cooperación, la colaboración y la confianza en la profesión. Como manifesté a la prensa durante el desarrollo del Congreso: “Debemos estar en todos los foros en los que interese que nuestra voz se oiga. Debemos influir en las modificaciones legislativas, sobre todo en la de nuestro entorno legislativo, porque es una profesión que necesita estar bien regulada. Ha habido exceso de reacción política sobre nosotros y es momento de hacer balance. Estamos dispuestos a cooperar con las Instituciones para que la nueva regulación permita que ejerzamos nuestro papel conforme a las necesidades del mercado”. Ningún profesional de la auditoría en España puede poner en duda de que hay reformas legislativas que deben acometerse con la mayor urgencia para solucionar los graves problemas que afectan a la profesión como son el de la independencia y responsabilidad, hasta ahora ilimitada, con el consiguiente cuadro de sanciones. Respecto al tema de la responsabilidad el Instituto ya ha presentado una propuesta a la Administración y en cuanto al tema de la independencia se está preparando la propuesta para su presentación a los órganos administrativos competentes. La trasposición de la Octava Directiva a nuestro ordenamiento jurídico, cuyo plazo acaba en junio de 2008, debe aprovecharse para realizar una profunda revisión de nuestra actual Ley de Auditoría.

En cuanto al plano profesional estamos empeñados en que el Instituto y sus servicios técnicos se conviertan en el principal soporte y punto de referencia para la resolu-

ción de los problemas e incertidumbres que se presentan en nuestro trabajo profesional. Incertidumbre originada por la dispersión normativa, la superposición a veces de normas y por la indefinición legal de múltiples cuestiones que nos afectan. Para ello seguiremos potenciando las actividades de formación como eje principal así como la asistencia técnica a los miembros de la Corporación dando respuesta adecuada a las consultas planteadas, estableciendo criterios precisos de interpretación de las normas ya existentes y colaborando en la creación de nuevas normas. Por otra parte, insistiremos en mejorar nuestros procesos de control de calidad para que los niveles de calidad en nuestros informes y trabajos vayan superándose cada vez más, y prestaremos especial atención a los comportamientos deontológicos en el ejercicio de la profesión, componente imprescindible de nuestro reconocimiento y prestigio profesionales.

En cuanto al plano interno el nuevo equipo directivo tiene entre sus principales objetivos la profesionalización del Instituto a todos los niveles. Para ello debemos de disponer de más medios materiales y humanos y orientar más recursos hacia donde se necesiten, prestando especial atención a las pequeñas sociedades de auditoría y auditores individuales que son los más necesitados del apoyo institucional. La necesidad de más y nuevos recursos internos viene dada no sólo por la consecuencia lógica del crecimiento de la Institución sino por las nuevas exigencias y retos que se nos presentan en el ejercicio profesional.

Para finalizar, quisiera expresar mi profundo agradecimiento, en nombre del Consejo Directivo, a todos cuantos, de una u otra forma, han colaborado en las diferentes actividades del Instituto y a su personal por la dedicación y trabajo realizado durante el ejercicio.

RAFAEL CÁMARA
Presidente del ICJCE



2

Composición del Consejo Directivo

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO (saliente con fecha 24 de octubre)

A) COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE:

D. José María GASSÓ VILAFRANCA

VICEPRESIDENTE 1º:

D. Miguel MARTÍN-RABADÁN MURO

VICEPRESIDENTE 2º:

D. Isaac Jonás GONZÁLEZ DÍEZ

SECRETARIO GENERAL:

D. Bartolomé NADAL HOMAR

VICESECRETARIO:

D. Francisco Javier ESTELLÉS VALERO

TESORERO:

D. José María BOVÉ MONTERO

CONTADOR:

D. Francisco TUSSET JUBERA

BIBLIOTECARIO

D. Agustín CHECA JIMÉNEZ

VOCAL:

D. Ignacio VIOTA DEL CORTE

VOCAL:

D. Juan Alberto MARCO GRANELL

VOCAL:

D. Juan Antonio CARAMAZANA MATEOS

NOTA:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación son también miembros de la Comisión Permanente los Presidentes del Colegio de Cataluña (Barcelona) y del Colegio de la Comunidad Valenciana (Valencia), y cuatro Presidentes de Agrupaciones Territoriales: 1ª (Madrid), Agrupación del País Vasco (Bilbao), 7ª (Sevilla) y 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

B) COMISIÓN NACIONAL DE DEONTOLOGÍA

PRESIDENTE:

D. Jesús RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

VOCAL:

D. Iván CANGAS THIEBAUT

VOCAL:

D. Luis A. MORENO LARA

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO (entrante con fecha 24 de octubre)

A) COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE:

1 D. Rafael CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA

VICEPRESIDENTE 1º:

2 D. Mario ALONSO AYALA

VICEPRESIDENTE 2º:

3 D. José María FERNÁNDEZ ULLOA

SECRETARIO GENERAL:

4 D. Francisco Javier ESTELLÉS VALERO

VICESECRETARIO:

5 D. José María BOVÉ MONTERO

TESORERO:

6 D. Mario HERRERO GARCÍA

CONTADOR:

7 D. Françesc TUSSET JUBERA

BIBLIOTECARIO:

8 D. Jaume CARRERA BOADA

VOCAL:

9 D. José María LÓPEZ MESTRES

VOCAL:

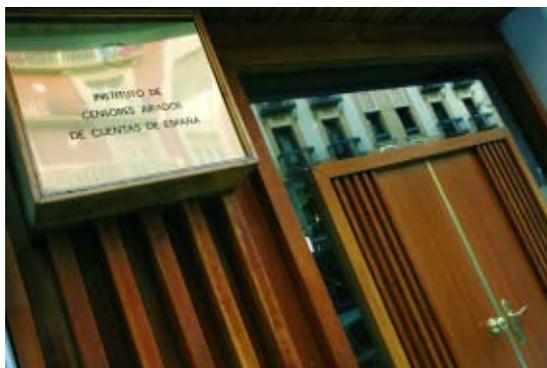
10 D. César FERRER PASTOR

VOCAL:

11 D. Javier LAPASTORA TURPIN

NOTA:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación son también miembros de la Comisión Permanente los Presidentes del Colegio de Cataluña (Barcelona) y del Colegio de la Comunidad Valenciana (Valencia), y cuatro Presidentes de Agrupaciones Territoriales: 1ª (Madrid), Agrupación del País Vasco (Bilbao), 7ª (Sevilla) y 14ª (Santa Cruz de Tenerife)





B) PRESIDENTES DE COLEGIO Y AGRUPACIONES TERRITORIALES

- A. T. 1ª (MADRID)
D. Mario ALONSO AYALA
- [12] D. Antonio FORNIELES MELERO (a partir del 20 de noviembre)
- A. T. 4ª (VIGO)
[13] D. José Luis IGLESIAS SÁNCHEZ
- A. T. 6ª (VALLADOLID)
D. José VICARIO TORRES
- [14] D. Mariano GONZÁLEZ APARICIO (a partir del 4 de diciembre)
- A. T. 7ª (SEVILLA)
Dª María Ángeles FERNÁNDEZ LUNA
- A. T. 8ª (ZARAGOZA)
[15] D. Adolfo José CUARTERO GARCÍA
- A. T. 9ª (OVIEDO)
D. Jorge CARBAJAL TORRE
- A. T. 11ª (MÁLAGA)
[16] D. José Luis GALLARDO SANTAMARÍA
- A. T. 12ª (LAS PALMAS):
[17] D. Juan Luis CEBALLOS TOLEDO
- A. T. 13ª (PALMA DE MALLORCA)
[18] Dª María del Carmen VALLE MILLÁN

- A. T. 14ª (STA. CRUZ DE TENERIFE)
[19] D. Corviniano A. CLAVIJO RODRÍGUEZ
- A. T. 16ª (PAMPLONA)
D. Isabel EZPONDA USOZ
- AGR. PAÍS VASCO (BILBAO)
D. José Mª FERNÁNDEZ ULLOA
- MURCIA
D. Jesús GARCÍA SÁNCHEZ
- COL. CATALUÑA (BARCELONA)
[20] D. Albert FOLIA i MAESTRE
- COL. COMUNIDAD VALENCIANA(VALENCIA)
[21] D. Vicente ANDREU FAJARDO

C) COMISIÓN NACIONAL DE DEONTOLOGÍA

- PRESIDENTE:**
D. Juan Antonio CARAMAZANA MATEOS
- VOCAL:**
D. Iván CANGAS THIEBAUT
- VOCAL:**
D. Gabriel GARCÍA LÓPEZ





3

Relación de censores y de sociedades de auditoría

RELACIÓN DE CENSORES (POR AGRUPACIONES TERRITORIALES O COLEGIOS Y POR CATEGORÍA) Y DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA AL 31.12.2006

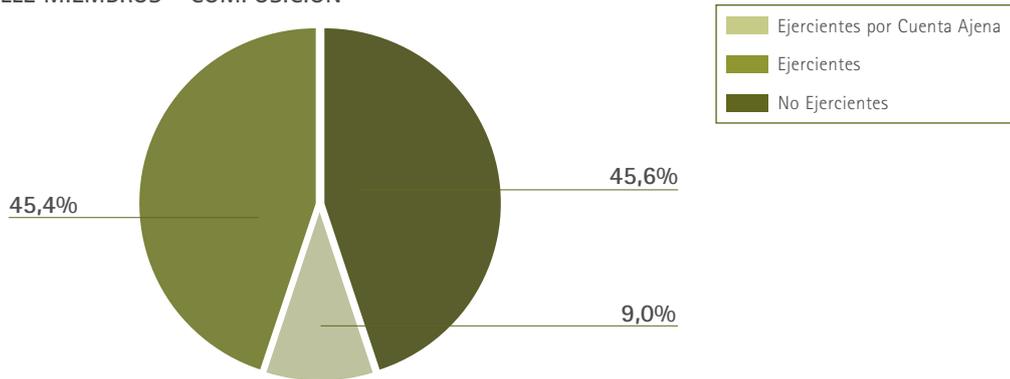
Agrupación	Ejercientes	Ejercientes cuenta ajena	No ejerciente	Total	Firmas
01 *	525	148	715	1.388	148
04	56	10	49	115	13
06	41	8	32	81	8
07	104	18	94	216	25
08	113	28	96	237	27
09	92	11	63	166	28
11	81	11	66	158	21
12	47	3	26	76	14
13	73	3	57	133	21
14	36	4	30	70	10
16	54	9	42	105	5
Pais Vasco	171	41	192	404	31
Comunidad de Murcia	44	8	24	76	5
Colegio Cataluña	634	121	659	1.414	175
Colegio Comunidad Valenciana	217	34	153	404	45
Total	2.288	457	2.298	5.043	576

RELACIÓN DE CENSORES POR EDADES Y CATEGORÍA

Edad	Ejerciente	Ejerciente Cuenta Ajena	No Ejerciente	Total
Menos de 30	1	0	0	1
30-35	39	49	42	130
36-40	134	118	113	365
41-50	653	251	479	1.383
51-60	833	33	693	1.559
61-70	470	4	425	899
71-80	120	0	360	480
81-90	19	0	157	176
Más de 91	19	2	29	50
Total	2.288	457	2.298	5.043

(a) Las cifras de Murcia están incluidos en la Agrupación Territorial 1ª

DETALLE MIEMBROS - COMPOSICIÓN





4

Reuniones de los Órganos de Gobierno del Instituto

Acuerdos y principales asuntos tratados

ASAMBLEA GENERAL

Celebrada en la Sede Social de la Corporación.

Asamblea General (30 de marzo).

Los puntos que contenía el orden del día, y que fueron aprobados por unanimidad, fueron los siguientes:

- Aprobación de la gestión social del ejercicio 2005.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto y de las cuentas anuales del ejercicio 2005
- Convocatoria de elecciones para antes del 30 de septiembre.
- Propuesta de las condiciones para la incorporación de nuevos miembros en la Corporación.

Con relación a la convocatoria de elecciones, se tuvo en consideración la celebración del XV Congreso de Auditores del ICJCE en Bilbao (del 25 al 27.10.06), y con el fin de hacer coincidir el acto de proclamación del resultado de las elecciones para el Consejo Directivo con la celebración de dicho Congreso, se acordó convocar elecciones para la provisión de los cargos del Consejo Directivo como máximo en el mes de septiembre, sujetándose dicho proceso al calendario electoral que teniendo en cuenta las citadas fechas elaboraría el Consejo Directivo.

En cuanto a las condiciones de incorporación de nuevos miembros a la Corporación, se acordó delegar en el Consejo Directivo la facultad de eximir del pago de la cuota de entrada o reducir el importe de la misma a las personas físicas que soliciten la incorporación al ICJCE en calidad de ejercientes, ejercientes por cuenta ajena o no ejercientes. También se acordó delegar en el Consejo Directivo la facultad de eximir del pago de las cuotas periódicas o reducir su cuantía durante un período determinado de tiempo en los términos que determine dicho

Consejo a las personas físicas que soliciten la incorporación al ICJCE en calidad de ejercientes, ejercientes por cuenta ajena o no ejercientes.

Teniendo en cuenta la fecha de celebración de las elecciones de 24.10.06 y de la proclamación y toma de posesión de fecha 27.10.06 del nuevo Consejo Directivo, y con el fin de poder detallar y desarrollar sus planteamientos estratégicos y plasmarlos en los presupuestos de la Corporación, se acordó por unanimidad por el Pleno del Consejo Directivo la celebración de una Asamblea General el 24.01.07, de forma que se evite la celebración de la Asamblea en los días festivos de finales del mes de diciembre, en cuyo orden del día figurará el punto referente al análisis y aprobación, si procediera, del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2007.





PLENOS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ICJCE

Durante el año se han celebrado un total de ocho reuniones, de las cuales cuatro fueron del Pleno del Consejo Directivo, y otras tantas de la Comisión Permanente del Consejo Directivo. Las reuniones tuvieron lugar en Madrid, excepto una de ellas en Sitges (Barcelona) coincidiendo con el Fórum del Auditor, organizado por el Colegio de Cataluña.

A continuación se destacan aquellos asuntos tratados en las sesiones, que se consideran significativos para ser incluidos en la presente memoria:

- Presentación y aprobación del plan estratégico de la Corporación presentado por el nuevo Consejo Directivo.
- Acuerdo para presentación a la Asamblea General de las cuentas de los Servicios Centrales y AT/Colegios del año 2005.
- Aprobación de la propuesta de Presupuesto 2006, para someterlo a la Asamblea General.
- Convocatorias de las Asambleas Generales del ejercicio.
- Renovación de representantes en diversas Instituciones y Comisiones.
- Propuestas y aprobaciones de las decisiones de la Corporación para ser expuestas en las reuniones del Tribunal del examen de acceso al ROAC.
- Autorización para la realización de diversas acciones en relación con la colaboración en el análisis y presentación de propuestas relacionadas con las modificaciones y nueva legislación (Reforma de Ley Mercantil; Plan General de Contabilidad; Ley de

Sociedades Profesionales; Reforma Penal; Propuestas de modificación de la LAC en temas de responsabilidad, independencia, Sanciones y supervisión; etc..).

- Determinación de la fecha de elecciones para los cargos del Consejo Directivo y de la Comisión Nacional de Deontología, y posterior proclamación de candidaturas.
- Aprobación de las propuestas para presentación de candidatos a los Comités de Ética y el Consejo de la IFAC.
- Decisiones sobre las propuestas presentadas por las distintas Comisiones de la Corporación.
- Decisiones de carácter organizativo y técnico relacionadas con la celebración del XV Congreso.
- Creación de la Comisión de Análisis de datos económicos de la Corporación, con el fin de obtener eficacia y comparabilidad entre la información aportada por todas las organizaciones territoriales que lo componen.
- Aprobación de subvenciones a diversas instituciones para la celebración de encuentros profesionales de distintos tipos, así como a otras organizaciones para la realización de trabajos y análisis relacionados con la profesión.
- Aprobación de los resultados de las revisiones previstas en el control de calidad y entrega al organismo regulador de los resultados.
- Planificación de los trabajos de revisiones de control de calidad a realizar por la Institución en el ejercicio.
- Difusión entre los miembros de la Corporación, de diversas peticiones recibidas de los organismos reguladores.
- Decisiones diversas referentes a la obtención de ofertas de productos y servicios, así como su publicidad para los miembros del Instituto.



- Renovaciones de contratos de proveedores de servicios.
- Autorización de nuevas incorporaciones de personas jurídicas, así como diversas variaciones de las existentes.
- Aceptación de solicitudes de reingreso y excedencias en el Instituto
- Aceptación de ingreso en la corporación de auditores inscritos en el ROAC.
- Establecimiento de un período limitado de seis meses, con exención total de la cuota de entrada al Instituto para inscritos en el ROAC, que acrediten un mínimo de dos años de experiencia profesional en actividades relacionadas con la auditoría, la contabilidad, o la economía de la empresa, tanto en el sector privado como en el público.
- Colaboración con otras instituciones, públicas y privadas en sus eventos profesionales, así como la invitación para participar en los actos habidos en el ejercicio.
- Presentación de acuerdos y de autorizaciones para la realización de proyectos en los organismos internacionales, tanto a nivel de grupos de trabajo como de consejos directivos.
- Comunicaciones sobre asuntos que se consideran de máximo interés para la profesión dirigidos a organismos internacionales (IFAC, FEE, etc.), en respuesta a sus peticiones o por propia iniciativa, con el fin de manifestar la opinión y criterios de la Corporación.
- Acuerdos relacionados con la renovación de la póliza de responsabilidad civil.
- Aprobación de diversos documentos de la Comisión de Formación, sobre las actividades realizadas y las previstas.
- Determinación del calendario de reuniones del Consejo Directivo de la Corporación para el año.
- Información sobre el proceso legal de los estatutos aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 2004.
- Acciones para contactar y analizar la conveniencia y posibilidad de la presencia de la Corporación en otras organizaciones profesionales/sociales.
- Acuerdos sobre la evolución y puesta en marcha del programa informático de la Corporación.
- Presentación de las líneas básicas de actuación contempladas en el Plan de Comunicación de la Corporación para el ejercicio.
- Continuar con el patrocinio de los premios a la mejor información incluida en la memoria del ejercicio sobre medio ambiente y sostenibilidad, junto con la AECA.
- Convocar el Premio Internacional “Antonio Rodríguez Sastre” (XIII Convocatoria 2006) conjuntamente entre el ICJCE y ASEPU.
- Acuerdos y entrevistas mantenidas con los máximos representantes de la IFAC.
- Aprobación de los movimientos de personal adscrito a los Servicios Centrales de la Corporación.
- Recepción de una delegación de la IFAC, con motivo de una visita de revisión de la propuesta de la ciudad de Madrid para candidata para albergar el 18º Congreso Mundial de la IFAC a celebrarse en noviembre de 2010.
- Especificación de las descripciones incluidas en los estatutos, en relación con los movimientos y autorizaciones de disposición de fondos, para los miembros del Consejo Directivo que están autorizados para ello.
- Recepción de delegaciones de organizaciones profesionales de otros países, al mismo tiempo que se ha asistido a eventos en numerosos países.
- Asistencia al II Congreso de la FEE en Versalles (Francia) en septiembre.
- Se aprueba por unanimidad el Convenio Marco de Relaciones Institucionales entre el ICJCE y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.



B

Actividad
Corporativa



Comisiones del Instituto

5



COMISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL DE CALIDAD
 Presidente: Miguel Martín-Rabadán Muro (hasta el 24 de octubre)

(A finales de este año se ha responsabilizado de la presidencia de la Comisión, José María López Mestres sustituyendo a Miguel Martín – Rabadán Muro, debido a las elecciones al Comité Directivo del Instituto.)



Información emitida para los miembros de la Corporación.

La Comisión técnica ha aprobado la emisión de los siguientes documentos:

- Guía de actuación en el caso de prestar servicios de Revisión Limitada y servicios de Procedimientos Acordados.
- Emisión de guía para la consideración por el auditor de lo requerido en el artículo nº 42 del Código de Comercio sobre la dirección única de los grupos y de la consolidación o combinación de sociedades hermanas
- Circular en relación con la situación del Impuesto sobre Sociedades en el País Vasco y su efecto en la auditoría de las CCAA de 2005.

Se continúa trabajando en el análisis e interpretación de las consultas que se reciben, las cuales en algunos casos dan origen a documentos o guías de actuación. En estos momentos se encuentran en vía de elaboración, o de revisión y actualización, las siguientes:

- Guía de actuación sobre trabajos de “Due Dilligence” (en borrador)
- Guía de actuación sobre cumplimientos de cláusulas contractuales (en borrador)
- Guía sobre actuación en las revisiones de subvenciones (en elaboración)
- Guía sobre las actuaciones profesionales sujetas o no a tasa, firma como auditor y posible incompatibilidades del socio firmante del informe de auditoría por otros servicios prestados (en borrador final)
- Guía de actuación de transacciones entre partes vinculadas (revisión y actualización)





- Guía de actuación sobre la forma de actuación en relación con el artículo 42 del Código de Comercio (revisión)

Elaboración, adaptación y revisión de las Normas Técnicas de Auditoría.

Están en proceso de elaboración y acuerdo con las otras Corporaciones Profesionales las siguientes Normas Técnicas de Auditoría cuyo desarrollo se ha considerado prioritario:

- Norma técnica sobre valor razonable (en borrador y consensuada entre las Corporaciones y para presentar al ICAC)
- En proyecto de revisión de los borradores iniciales sobre Incertidumbres
- Relación entre auditores iniciado el trabajo de adaptación de la NTA

Reforma mercantil y reforma del PGC.

Se han enviado al ICAC nuestros comentarios y sugerencias sobre el contenido de la reforma mercantil y sobre el borrador del PGC

Consultas al ICAC.

Se han formulado las siguientes consultas al ICAC, sin haber todavía recibido contestación a la totalidad de las mismas:

- Aplicación de las NIIF a las cuentas de la SICAV, tomando en cuenta varios escenarios posibles.
- Obligación de formular cuentas anuales consolidadas según la nueva definición de grupo recogida en el artículo 42 del Código de Comercio. Respuesta del ICAC al respecto y comunicación del Instituto señalando nuestro desacuerdo con la respuesta recibida.
- Fusiones simplificadas, supuestos prácticos

Control de Calidad.

Se han realizado los controles de calidad de nuestra corporación y se ha dado traslado de los resultados de los mismos al Comité Directivo, y en su caso a la Comisión Nacional de Deontología.

Como en años anteriores, el programa y documentación de las revisiones realizadas por la Corporación fueron objeto de revisión por parte del ICAC. Durante el año 2005 se firmó un Convenio de revisión con el ICAC cuya finalización fue en febrero de 2006. Desde esa fecha no se ha firmado un nuevo convenio y según el ICAC el proceso está siendo estudiado por dicho Organismo

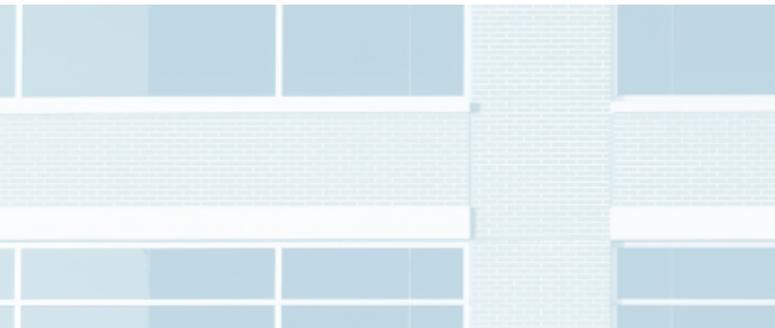
Se ha iniciado el proceso de revisión, y en su caso modificación, de la Normativa Interna sobre Control de Calidad emitida por la Corporación en el año 2001/02

Asistencia técnica a los miembros de la Corporación.

Se ha continuado con la tarea de dar apoyo a los miembros a través de consultas y está en proceso de preparación del procedimiento que debemos seguir para facilitar al colectivo profesional información sobre las consultas técnicas resueltas por el Departamento Técnico y su acceso a las mismas en la página web del Instituto.

Presencia internacional y apoyo a otros comités.

Hemos continuado apoyando desde la Comisión y el Departamento Técnico a nuestros representantes en los diferentes grupos de trabajo y comités de la FEE. Hemos dado nuestro apoyo al desarrollo y presentación de sesiones de formación establecidas en el programa de formación continua establecido en la Corporación



COMISIÓN DE FORMACIÓN

Presidente: Mario Alonso Ayala

Durante el año 2006 la Comisión de Formación ha mantenido, al igual que años anteriores, sus reuniones de trabajo de forma periódica con el fin de poner en marcha y dar seguimiento a los planes de formación establecidos. Se han mantenido reuniones de planificación y seguimiento con los responsables de formación de las distintas agrupaciones y colegios territoriales y se han puesto en marcha diferentes proyectos formativos atendiendo a las necesidades formativas del colectivo.

Además del seguimiento habitual de los planes formativos de toda la organización a lo largo del año se han propuesto actuaciones de mejora en el control y seguimiento de la FPC y la incorporación de cursos con apoyo en las nuevas tecnologías.

Formación Presencial

El periodo octubre 2005-septiembre 2006 que incorporamos en estas paginas de la Memoria destaca una vez más por el considerable aumento de la formación realizada a través de las agrupaciones y colegios territoriales con relación al periodo anterior.

Este año debemos señalar, además, diversas acciones formativas dirigidas al colectivo de pequeños y medianos despachos en línea con las recomendaciones de formación efectuadas por la Comisión DEPYME y las dirigidas a los candidatos inscritos a las pruebas de acceso al ROAC celebradas el pasado mes de septiembre. Estos cursos de larga duración han permitido aumentar un 17% las horas realizadas con relación al año anterior y un 45,77% de aumento sobre las planificadas.



Al igual que en años anteriores, podemos presentar el cumplimiento prácticamente de la totalidad de las agrupaciones y colegios de las horas planificadas al inicio del periodo resaltando únicamente en algunos casos el excesivo peso de la formación no planificada en el cómputo total de horas de la agrupación o colegio. Es cierto que es bueno y necesario mantener planes flexibles y abiertos debido a la necesidad de incorporación de nuevas actividades en base a novedades legislativas, nueva regulación etc., pero también lo es que el peso de éstas debe estar razonablemente proporcionado con lo programado al inicio del periodo dentro del Plan.

En cuanto a las recomendaciones sobre distribución de horas por áreas, las áreas de auditoría y contabilidad suman un 81% del total de horas realizadas cumpliendo asimismo el resto de las áreas de Fiscal, Mercantil, Valoración y Otras la distribución recomendada por la Comisión.

Por último, debemos señalar que los datos en términos generales de asistencia, medias, número de actividades, etc., tal y como figuran en los cuadros anexos están en línea con el periodo anterior destacando de todos ellos el mayor número de horas realizadas.

Formación a distancia:

Generalización del paso a la enseñanza on-line.

En el año 2006 la Escuela de Auditoría ha impartido varios cursos, tanto teóricos como prácticos para la preparación de las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), que detallamos a continuación.

a) Para la preparación de la fase teórica de estas pruebas, se ha organizado en su IX edición un Máster de Auditoría y un Curso de Especialista en Auditoría y Contabilidad, en colaboración con la Universidad de Alcalá, y homologados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de forma que con su superación los alumnos quedan dispensados de la realización de la fase teórica, independientemente de la titulación universitaria poseída.

La edición que ha finalizado este año ha contado como novedad con la impartición del Módulo de Auditoría y el de Materias Jurídicas en modalidad on-line y que ha contado con un alto grado de aceptación entre los alumnos, al disponer de acceso al curso de forma permanente desde cualquier parte en la que se encontrase, bien en España o en el extranjero. De esta forma se cumple con el proyecto del Instituto de adecuar la formación utilizando las nuevas tecnologías a las cada vez mayores exigencias de los alumnos.

b) Para la formación de la fase práctica de los aspirantes a la profesión de auditor, durante el año 2006 se han realizado cinco ediciones del Curso de Auditoría Aplicada. Estos cursos están enfocados específicamente a la preparación de la segunda fase de las pruebas de acceso al ROAC. Las diferentes ediciones han servido para la preparación de más de 500 candidatos a auditor. Estos cursos se han realizado de forma íntegra a través de Internet como formación on-line.

Cursos de formación a distancia para auditores

El Instituto mantiene la oferta formativa en cursos a distancia, que pueden ser realizados en cualquier momento por los miembros del Instituto.



Cursos en colaboración

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España imparte y organiza cursos de formación de forma conjunta con distintas universidades e instituciones. Dentro de este marco de colaboración, este año los profesores de la Escuela de Auditoría y de las agrupaciones y colegios del Instituto, han participado en los masters de auditoría impartidos en la Universidad de Navarra, Universidad de Deusto, en la Universidad Pontificia de Salamanca en Oviedo y en los cursos de acceso al ROAC con la Universidad de Barcelona. Este tipo de convenios permite aportar una formación homogénea a todos los aspirantes a la profesión de auditor, al mismo tiempo que favorece a la calidad de la enseñanza con las aportaciones que realizan los censores del Instituto desde su visión práctica de la profesión de auditor.



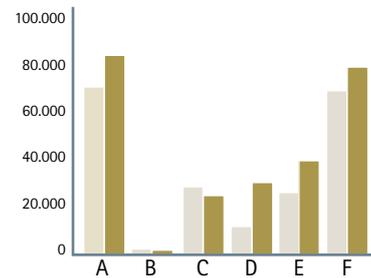
Gráficos de formación

Período 2004/05 comparado con el período comprendido entre octubre 2005 y septiembre 2006

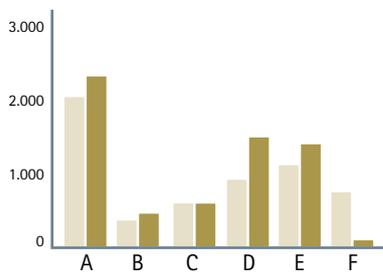


HORAS REALIZADAS TOTALES

Actividad	2004/05	2005/06	%
A / Presencial	72.334	84.635	17
B / Cursos a distancia	1.500	1.468	-2
C / Cursos Especialista y Máster	29.300	26.460	-10
D / Cursos en colaboración: Escuela y Agrup.	11.230	30.520	172
E / Cursos en colaboración: Col-legi	27.840	40.500	45
F / On-line	70.650	81.600	15
TOTAL	212.854	265.183	25



HORAS IMPARTIDAS TOTALES

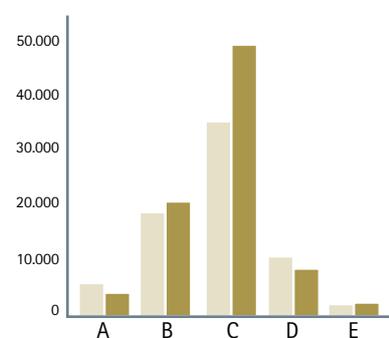


Actividad	2004/05	2005/06	%
A / Presencial	2.009	2.363	18
B / Cursos a distancia	378	409	8
C / Cursos Especialista y Máster	660	660	0
D / Cursos en colaboración: Escuela y Agrup.	910	1.520	67
E / Cursos en colaboración: Col-legi	1.245	1.404	13
F / On-line	750	150	-80
TOTAL	5.952	6.506	9

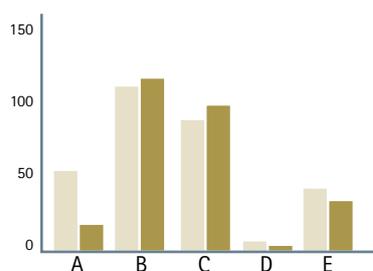


FORMACIÓN REALIZADA PRESENCIAL

Actividad	2004/05	2005/06	%
A / Sesiones técnicas	5.150	3.338	-35
B / Seminarios	18.706	20.396	9
C / Cursos	35.670	49.580	39
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	10.423	8.863	-15
E / Videoconferencias	2.386	2.458	3
TOTAL	72.334	84.635	17



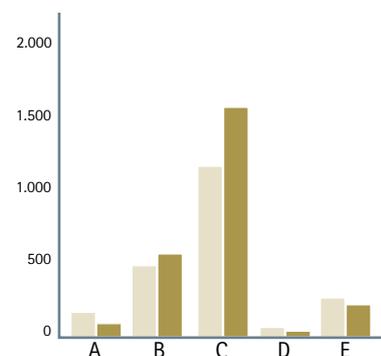
NÚMERO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES



Actividad	2004/05	2005/06	%
A / Sesiones técnicas	54	39	-28
B / Seminarios	114	123	8
C / Cursos	76	89	17
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	9	8	-11
E / Videoconferencias	41	35	-15
TOTAL	294	294	0

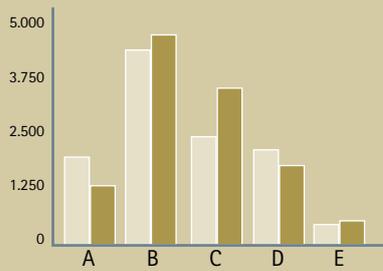
HORAS PRESENCIALES

Actividad	2004/05	2005/06	%
A / Sesiones técnicas	131	97	-26
B / Seminarios	495	534	8
C / Cursos	1.123	1.506	34
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	62	57	-9
E / Videoconferencias	198	170	-14
TOTAL	2.009	2.363	18





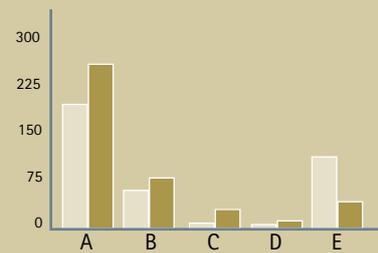
ASISTENCIAS PRESENCIALES



Actividad	2004/05	2005/06	%
A / Sesiones técnicas	2.131	1.349	-37
B / Seminarios	4.308	4.698	9
C / Cursos	2.414	2.930	21
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.513	1.255	-17
E / Videoconferencias	494	506	2
TOTAL	10.860	10.738	-1

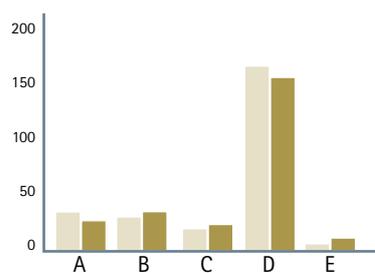
HORAS IMPARTIDAS FPC A DISTANCIA POR ÁREAS

Áreas	2004/05	2006/07	%
A / Auditoría	194	256	32
B / Contabilidad	66	75	14
C / Valoración	14	26	86
D / Fiscal	8	16	100
E / Derecho Mercantil	96	36	-63
TOTAL	378	409	8





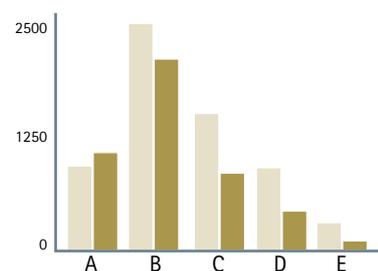
MEDIAS DE ASISTENCIA



Actividad	2004/05	2005/06	%
A / Sesiones técnicas	39,5	34,6	12
B / Seminarios	37,8	38,2	1
C / Cursos	31,8	32,9	4
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	168,1	156,9	-7
E / Videoconferencias	12,0	14,5	20
TOTAL	36,9	36,5	-1

ASISTENTES ICJCE Y OTROS

Actividad	ICJCE	Otros	Total
A / Sesiones técnicas	716	633	1.349
B / Seminarios	2.861	1.837	4.698
C / Cursos	1.592	1.338	2.930
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	909	346	1.255
E / Videoconferencias	280	226	506
TOTAL	6.358	4.380	10.738





COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

Presidente: Jesús Rodríguez Hernández (hasta el 24 de octubre)

(Tras las elecciones celebradas el 24 de octubre, Juan Caramazana Mateos sustituyó a Jesús Rodríguez Hernández en la presidencia de esta Comisión)

En el momento de hacer un pequeño resumen de las actuaciones y de la vida profesional de nuestra Comisión Nacional de Deontología ha llegado otro año más.

La vida de la Comisión Nacional de Deontología ha sido en este ejercicio algo menos exigente que la de ejercicios anteriores. Ya sea porque el Convenio con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) no ha sido aún renovado desde su vencimiento final en febrero de 2006 o bien porque los miembros del Instituto van superando mediante el oportuno reciclaje profesional las posibles deficiencias detectadas durante el próximo pasado, lo cierto es que durante el último ejercicio nos llegaron menos situaciones en las que se hacía necesario nuestro concurso.

En cualquier caso, hemos continuado prestando apoyo a los tribunales de justicia al respaldar determinadas facturas emitidas por nuestros miembros y cuya cuantía se

disputaba por el cliente. Como siempre se ha venido actuando en este contexto, hemos otorgado las oportunas respuestas a los tribunales sobre los honorarios pretendidos, mediante su comparación con las tarifas recomendadas. Otra de las actividades más frecuentes ha consistido en responder a consultas realizadas por nuestros miembros sobre temas relacionados con Independencia. Es éste un aspecto que me resulta muy interesante puesto que en el pasado existían alguna que otra petición a este respecto pero durante el año 2006 este tipo de consultas ha resultado de cierta entidad, lo que a mi juicio indica un incremento importante en cuanto a los principios básicos por los que debe conducirse un buen profesional. Es claro y notorio que si los miembros de nuestro colectivo tienen cada vez más a menudo esta inquietud, es clara señal de un mayor grado de madurez profesional y de convencimiento cada vez más hondo de que no sólo debemos ser independientes en nuestra tarea si no que además debemos parecerlo, y eso nos preocupa.

Para terminar este breve resumen en cuanto a actuaciones profesionales se refiere, han existido, como ya viene siendo habitual, algunos casos de denuncias cuya existencia y consulta a nuestra Comisión Nacional de Deontología significa que ante nuestro colectivo tenemos un mayor grado de fiabilidad y confianza que de no haber existido supondría haber tenido que darle intervención a otros estamentos, quizás no tan profesionalmente formados, que podrían haber causado males no esperados en términos de costes no sólo monetarios sino también de imagen.

Para finalizar y en otro orden de hechos, se ha producido el necesario relevo en la composición de la Comisión Nacional de Deontología durante el mes de octubre de 2006. Espero que sus actuaciones a partir de ese momento sean claramente mejores que las que habíamos venido llevando a cabo durante los últimos años.



COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN Y EDITORIAL

Presidente: Agustín Checa Jiménez (hasta el 24 de octubre)

La biblioteca de nuestro Instituto, con uno de los fondos más importantes de nuestro país en el ámbito de la auditoría, constituye un servicio importante para todos los estudiosos en temas de auditoría, contables y financieros, no sólo para miembros de la Corporación sino también para estudiantes universitarios y demás profesionales de estos y otros campos, que acuden a nuestro departamento para consultar nuestro fondo bibliográfico

El trabajo en este departamento es un trabajo continuo y constante que consiste en un vaciado en nuestras bases de datos de las adquisiciones, bien por compra o donación, que van engrosando el fondo bibliográfico y poder dar así un servicio actualizado a los usuarios.

De las nuevas adquisiciones se van dando debida cuenta en las publicaciones periódicas del Instituto, a través de reseñas de obras, relaciones de libros y de artículos de revistas que por su interés para el profesional de la auditoría pasan a formar parte del fondo de nuestras bases de datos.

Este sistema de divulgación podemos decir, sin error a equivocarnos, que tiene una muy buena acogida por los miembros del Instituto debido a la demanda de documentación que se nos solicita, una vez ven la luz las distintas publicaciones.

También se pueden consultar nuestras bases de datos a través de la página web del Instituto con tres campos de consulta: Autor, Título y Editorial.

La utilización de la biblioteca se puede hacer, además de acudir en persona, por medio de consultas telefónicas,

fax y vía correo electrónico, ofreciendo al usuario la información o bibliografía del tema solicitado, que una vez estudiada por el usuario se le facilita la documentación que del mismo precisa.

El servicio que ofrecemos se completa con otra base de datos on line de la editorial Aranzadi denominada "Westlaw" formada por legislación y jurisprudencia. Su ventaja radica en que la actualización es diaria según la legislación que se va publicando en el BOE, hay más interrelación entre las leyes y sentencias que se publican y más facilidad de uso.

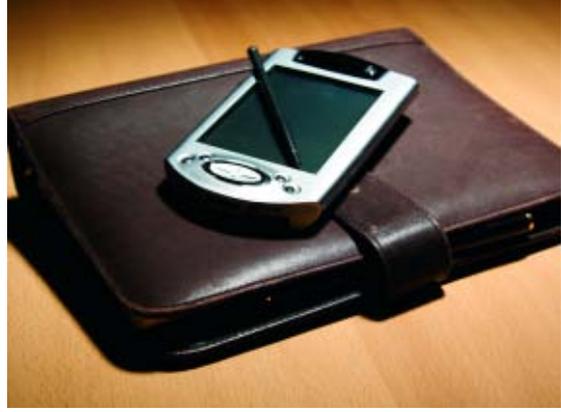
En el apartado de jurisprudencia las sentencias se ven mejoradas por un campo de análisis donde se pueden ver:

- Disposiciones consultadas
- Documentos relacionados (los que van a favor y/o en contra)
- Afectado por o afecta (si ha sido casada o confirmada)
- Bibliografía asociada.

Este año nuestra base de datos "Westlaw" se ha visto ampliada con la incorporación de la legislación de la Comunidad de Madrid y los principales Códigos Básicos. También se ha contratado todo el fondo jurisprudencial de Aranzadi que abarca toda la jurisprudencia emitida desde el Tribunal Europeo de Derechos Humanos hasta la del Tribunal Económico Administrativo Regional, pasando por el Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Audiencia Provincial, Juzgado de lo Mercantil, etc.

En lo que respecta a la editorial del Instituto, uno de sus objetivos prioritarios es la edición de aquellos libros y publicaciones que sean de interés y utilidad a sus miembros en el ejercicio de la profesión.

Hemos de señalar también que, al ser la auditoría una profesión que por su importancia y trascendencia está



sometida, de manera especial, a regulación en todos los países, la publicación de obras de carácter normativo, en las que se incluyen e interpretan aquellas normas o disposiciones que establecen criterios y marcan pautas por las que se ha de regir el desarrollo de esta actividad profesional, es de especial importancia para los profesionales del sector como son los censores jurados de cuentas. En este sentido cabe mencionar la obra "El marco legal de la auditoría en España", que hemos publicado este año. En esta obra se puede encontrar todo lo que, en relación a la auditoría, establece la actual normativa, agrupada en tres apartados principales:

1. Legislación (Leyes y Reglamento)
2. Otras disposiciones (Resoluciones del ICAC en materia de auditoría)
3. Consultas (Consultas publicadas por el ICAC en materia de auditoría)

Al inicio de los apartados del texto se incluye un recuadro de comentarios, que pretende ser una ayuda al lector para comprender el alcance y contenido de las normas incluidas. De esta forma, quien desee una consulta concreta encontrará toda la normativa que afecta al contenido del epígrafe y subepígrafe, y el que se acerque al texto con una finalidad formativa, encontrará la misma estructura que un manual. Este enfoque de la obra será de gran ayuda tanto a los profesionales como a los que se inician en el estudio de la auditoría.

Otra obra, que también ha sido publicada por la editorial del Instituto en 2006 con el título "El informe de auditoría y la supervivencia de la empresa", ha sido galardonada con el Premio Internacional de Auditoría "Antonio Rodríguez Sastre" en su duodécima edición, que patrocinan conjuntamente el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (ASEPUC). Es un estudio que analiza la influencia que tienen las salvedades que se reflejan en los informes de auditoría sobre la supervivencia de la empresa, llegando a demostrar que en la actualidad no existe ninguna herramienta técnica que sustituya al juicio del auditor en la determinación de la salvedad por gestión continuada. Por otra parte, en este trabajo también se destaca la utilidad de los ratios finan-

cios para analizar el fracaso empresarial y, consecuentemente, para identificar problemas en las empresas que tengan relación con la gestión continuada.

Refiriéndonos ahora a la actividad editorial de publicaciones periódicas, para tener bien informado a nuestros miembros y como medio de formación permanente, ha seguido manteniéndose a lo largo del año, con distinta periodicidad, la edición de dos boletines y una revista.

Boletín Informativo "Auditores" (bimestral).

De forma resumida, se incluyen informaciones de carácter corporativo, novedades técnicas nacionales e internacionales, temas de opinión, noticias de prensa, publicaciones, ofertas de bienes y servicios diversos, etc.

Boletín de Información Técnica (Semestral).

Se incluyen informaciones técnicas, tanto nacionales como internacionales, pero con un tratamiento más extenso y completo que en el Boletín Informativo "Auditores".

Auditores (Trimestral).

En esta revista se incluyen artículos de opinión de carácter técnico, entrevistas a personas del sector profesional o vinculadas a él, cuadernos técnicos, temas de actualidad, novedades editoriales, etc.

COMISIÓN DE REGISTRO DE AUDITORES JUDICIALES
Presidente: Vicente Andreu Fajardo

Los miembros que han integrado, durante todo el año, esta Comisión, además del presidente, han sido Rafael García Anguita, Gabino Mesa Burgos y Miguel Ponsatí Mora. Luis de la Mora dimitió en septiembre y fue remplazado por Juan Jesus Valderas. George Lumby fue nombrado coordinador del Registro en abril. George había sido miembro de la Comisión de Asuntos Judiciales y Concursales desde 2001 hasta septiembre 2003.

La actividad de esta Comisión en el ejercicio ha consistido principalmente en lo siguiente:

- Enviar un cuestionario a los inscritos en las listas para conocer el grado de actuaciones realizadas, los honorarios percibidos (cobrado, impagado, dudoso cobro).



- Miguel Ponsatí i Mora como miembro de la Comisión del RAJ y del Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya ha formado parte de la Comisión creada por las Corporaciones que agrupan a los profesionales que participan en la Administración Concursal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Catalunya. Los trabajos de dicha Comisión han dado como resultado:

- La presentación por el Grupo Parlamentario catalán (Convèrgència i Unió, a la Mesa del Congreso de los Diputados el 18/10/2006 de una proposición no de Ley de mejora de la retribución de los administradores concursales.

- La presentación en el Senado el 19/12/2006 de una moción por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, aprobada por todos los grupos parlamentarios, por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para la revisión de los procedimientos concursales tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003 de 9 de julio.

- Se ha puesto en funcionamiento una sección nueva en la página web del Instituto para los auditores judiciales con las siguientes secciones:

- Presentación
- Legislación Concursal
- Jurisprudencia
- Prensa
- Cursos y eventos
- Guías de actuación

En el futuro se irán añadiendo más secciones. Si algún miembro del Instituto considera que hay otros temas importantes que deberían estar incluidos se ha sugerido que se ponga en conocimiento de la Comisión. En la sección de Jurisprudencia existe un enlace al servicio de Bosch-On-Line. Para acceder a los documentos disponibles en este servicio tales como sentencias y autos sobre temas concursales dictados por el Supremo, las audiencias provinciales y los juzgados de lo mercantil.

- Actualizar las listas del Registro de Auditores Judiciales (RAJ), previa solicitud a todo el colectivo de que manifiesten su deseo de figurar inscritos en el mismo y con-



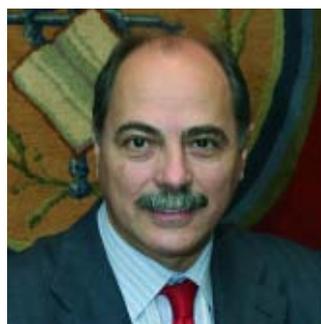
creten las provincias en las que deseen actuar en el ámbito concursal y pericial en el año 2006. Obtener detalles de la formación realizada en temas concursales por cada miembro del Registro.

- Enviar a los colegios y agrupaciones territoriales, para su presentación en los juzgados de su demarcación geográfica, las listas de los miembros de la Corporación que deseen actuar en asuntos concursales y periciales en el año.

- Enviar al ICAC las listas confeccionadas, quien las utiliza para elaborar las que, en cumplimiento de la normativa de aplicación, remite a los juzgados.

COMISIÓN DE INFORMÁTICA

Presidente: Francisco Javier Estellés Valero



Este año se ha abordado la transformación de la estructura informática del Instituto mediante el nuevo diseño de aplicaciones y de la infraestructura tecnológica. El principal proyecto de esta transformación ha sido la implementa-

ción de una plataforma SAP, que fue aprobado el año anterior, el cual permite realizar la gestión integrada de los recursos de la Corporación. Esta gestión integrada permite mantener la información actualizada evitando duplicidades y disparidades entre las bases de datos de las distintas agrupaciones territoriales, colegios y servicios centrales.

Dentro de este proceso de transformación se ha contratado un director de sistemas para diseñar y gestionar toda la arquitectura tecnológica que un proyecto de esta envergadura requiere y que permitirá implantar nuevas estrategias de presencia de la Corporación en Internet.

La plataforma SAP además del área financiera y contable de la Corporación, abarca otras áreas, como por ejemplo:



- gestión de miembros del Instituto (altas, bajas, modificaciones, turnos de actuación, emisión de sellos, etc..)
- gestión de la formación, tanto la formación profesional continuada que todos los miembros ejercientes debemos llevar a cabo, como a la formación a distancia proporcionada por la Escuela de Auditoría (cursos de acceso al ROAC, etc..)
- gestión de congresos y eventos

A finales de este año ya estaba finalizada la primera fase, que se pondrá en explotación a comienzos de enero de 2007 en sus áreas financiero-contable, gestión de miembros del Instituto y formación. En los próximos meses comenzará a funcionar el módulo de gestión de congresos y eventos y finalmente se pondrá en marcha el portal a través del cual los miembros del Instituto podremos acceder a comprobar nuestros datos, inscribirnos en cursos, consultar las horas de formación que hemos llevado a cabo y otros servicios.

Por otra parte, durante el año que termina se ha actualizado la página web del Instituto, dotándola de mayor funcionalidad e información más actualizada. Es objetivo del Consejo Directivo la mejora en la presencia en Internet haciendo que la página web sea cada vez más un lugar de consulta y utilidad para todos los miembros. Concretamente se pretende aumentar la cantidad y calidad de información ofrecida, así como el compromiso de mantenerla convenientemente actualizada para convertirla en un sitio de referencia para todos nuestros miembros.

COMISIÓN DEPYME

Presidente: Albert Folia i Maestre

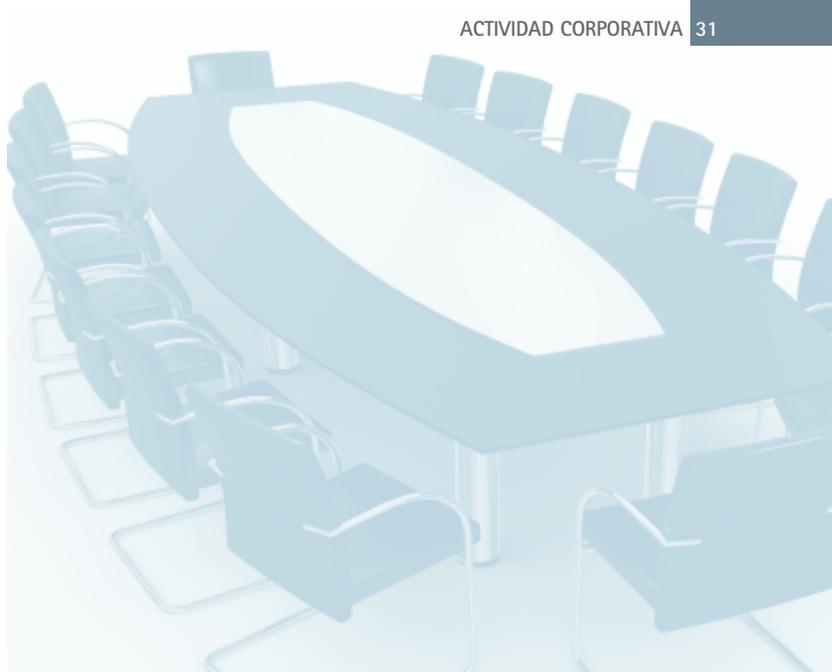
El objetivo de esta Comisión, creada a finales del ejercicio 2004, es promover que el colectivo de pequeños y medianos despachos implante medidas que aseguren la calidad de sus trabajos, la protección ante su responsabilidad y su rentabilidad.

La Comisión no ha considerado oportuno establecer límites cuantitativos para definir qué se entiende por pequeño y mediano despacho, definiéndolo como aquellos que, por su número de trabajos en auditoría, podrían presentar problemas organizativos que no les permitieran superar, de forma satisfactoria, un control de calidad.

Integran la Comisión, como responsables de coordinar los programas de actuación, su presidente, Albert Folia i Maestre, el director del Departamento Técnico del ICJCE, Agustín López Casuso y el presidente de la Comisión de Formación del ICJCE, Mario Alonso y, en calidad de enlaces entre el colectivo de pequeños y medianos despachos y el presidente, un miembro del consejo de cada agrupación o colegio.

En el ejercicio 2006, los miembros de los consejos de las agrupaciones y colegios que han formado parte de la Comisión DEPYME han sido:

Agrupación o Colegio	Miembro del Consejo
1ª Madrid	Javier López Guerrero
4ª Vigo	José Manuel Fernández Caldas
6ª Valladolid	José Vicario Torres
7ª Sevilla	José Luque Velasco
8ª Zaragoza	Adolfo José Cuartero García
9ª Asturias	Joaquín Fanjul
11ª Málaga	José Luís Gallardo Santamaría
12ª Las Palmas	Juan Luís Ceballos Toledo
13ª Baleares	María del Carmen del Valle
14ª Sta. Cruz de Tenerife	Corviniano A. Clavijo Rodríguez
16ª Navarra	Isabel Ezpanda Usoz
País Vasco	José Manuel Fernández
Murcia	Jesús García Sánchez
Colegio Comunidad Valenciana	Federico Pla
Colegio Cataluña	Albert Folia i Maestre



Para la consecución de los objetivos de la Comisión, se considera indispensable que se produzca un acercamiento entre los miembros de los pequeños y medianos despachos - con el fin de que intercambien experiencias, compartan problemáticas y la búsqueda conjunta de soluciones - y entre el Instituto y sus miembros, al ofrecerles soporte técnico y de formación en su proceso de mejora de la calidad.

En este sentido, las actuaciones de la Comisión en el ejercicio 2006 - de acuerdo con el plan de actuaciones

publicado en el informe de 21 de junio de 2005 y al igual que en el ejercicio anterior - han consistido en:

Reuniones de sensibilización

Son reuniones entre los miembros de pequeños y medianos despachos y representantes del Instituto, organizadas por los consejos de cada zona geográfica con el fin de intercambiar impresiones y buscar vías de solución, bien de carácter empresarial o formativo, a las posibles carencias organizativas.

Las reuniones de sensibilización realizadas durante los ejercicios 2005 y 2006 se resumen en el cuadro siguiente:

Agrup. o Colegio	Reuniones sensibilización					
	2005		2006		Total	
	Número	Asistentes	Número	Asistentes	Número	Asistentes
1ª Madrid	4	88	2	23	6	111
4ª Vigo	-	-	1	17	1	17
7ª Sevilla	-	-	1	34	1	34
P. Vasco					3	62
Vitoria	1	13	-	-	1	13
San Sebastián	1	21	-	-	1	21
Bilbao	1	28	-	-	1	28
Colegio Comunidad Valenciana					4	102
Valencia y Castellón	1	53	1	19	2	72
Alicante	1	20	1	10	2	30
Colegio Cataluña					5	97
Barcelona	2	39	-	-	2	39
Girona	1	30	-	-	1	30
Lleida	1	13	-	-	1	13
Tarragona	1	15	-	-	1	15
Total					20	423



Cursos de seguimiento para responsables de auditoría

Estos cursos forman parte de las soluciones de carácter formativo y van dirigidos, principalmente, a auditores y gerentes de auditoría, con un enfoque eminentemente práctico.

Tienen como objetivo el realizar un repaso general a los procedimientos mínimos necesarios – desde la planificación a la emisión del informe – y a los aspectos formales que se espera contenga cualquier trabajo de auditoría. Los cursos de seguimiento realizados durante los ejercicios 2005 y 2006 se resumen en el cuadro siguiente:

Agrup. o Colegio	Cursos de Seguimiento					
	2005		2006		Total	
	Número	Asistentes	Número	Asistentes	Número	Asistentes
1ª Madrid	-	-	1	35	1	35
12ª Las Palmas	-	-	1	39	1	39
13ª Baleares	-	-	1	25	1	25
14ª Sta. Cruz de Tenerife	-	-	1	30	1	30
País Vasco	-	-	1	32	1	32
Murcia	1	15*	-	-	-	15
Colegio Comunidad Valenciana					5	147
Valencia y Castellón	1	30	3	104	4	134
Alicante	1	13*	**	**	1	13
Colegio Cataluña					6	135
Barcelona	2	54	1	31	3	85
Girona	1	16	-	-	1	16
Lleida	1	18	-	-	1	18
Tarragona	1	16	-	-	1	16
Total					16	458

* Por razones de eficiencia los asistentes de Alicante y Murcia han organizado un único curso en Murcia.

** Los colegiados de Alicante asistieron por videoconferencia y en algunas sesiones presencialmente al curso de Valencia

Otras actuaciones

- Tanto en el XV Congreso Nacional de Auditoría, como en XVI “Fòrum de l’Auditor Professional”, se ha incluido una sesión técnica para tratar la problemática específica de los pequeños y medianos despachos.
- En el Colegio de Cataluña, durante el ejercicio 2006, y al igual que en ejercicios anteriores, se han organizado 3 sesiones de firmas con un total de 85 asistentes. En estas sesiones, los asistentes, con la ayuda de moderadores expertos en los temas a tratar, debaten aspectos normativos, como pueden ser el concepto de riesgo de la auditoría, nuevas normas técnicas, etc., o aspectos prácticos, como gestión de despachos, sucesión, etc..
- Algunas agrupaciones han aprovechado otros eventos, como por ejemplo la Agrupación de Tenerife, durante su Asamblea, para tratar aspectos de interés para dicho colectivo.

Planes de futuro

Para el ejercicio 2007, está previsto mantener las reuniones de sensibilización y los cursos de seguimiento, con el fin de asegurar que puedan participar todos los miembros del colectivo que lo consideren de interés. En este sentido, Sevilla está programando la realización de un curso de seguimiento y en Asturias han acordado organizar una reunión de sensibilización y, en base a los resultados de ésta, evaluar la conveniencia de programar el curso. La Comisión, para seguir potenciando el acercamiento entre los colegiados y la institución y ofrecer soporte a la mejora de la calidad, promoverá, además, las siguientes actuaciones:

- Análisis y estratificación del colectivo DEPYME en base a unos parámetros representativos, como pueden ser el número de sellos, pertenencia o no a una sociedad, controles de calidad realizados, formación, etc., con el fin de diseñar actuaciones a medida para los diferentes grupos.
- Proponer un servicio de evaluación de procedimientos y recomendaciones para aquellos despachos que carezcan de referencias para evaluar su nivel de calidad y quieran conocerlos, así como aquellos que deseen recomendaciones de mejora.
- Acciones de comunicación para potenciar el uso del servicio de consultas técnicas a nuestro Departamento Técnico y promover la publicación, en la página web, de material técnico y demás información de utilidad para la

auditoría y su uso como herramienta de consulta.

- Potenciar la programación de reuniones de firmas para consolidar una dinámica de contactos periódicos en las A.T. y colegios, que permitan a sus miembros debatir temas de interés y actualidad como pueden ser novedades técnicas, colaboración entre despachos, uso de herramientas en el trabajo, etc.

- Proponer la programación de un “Curso para la realización de presupuestos”, con el objeto de facilitar la reflexión a los participantes sobre la duración de los trabajos de auditoría, la importancia de la fijación de precios y la repercusión de los honorarios en la calidad de los trabajos.

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Presidente: Juan Alberto Marco Granell



La culminación del acto que ha exigido la mayor atención de la Comisión tendrá lugar en enero de 2007, pero su preparación ha supuesto un importante esfuerzo para el Instituto. Nos referimos a la Conferencia Anual del

Innovation Network (IIN) que se celebrará en Valencia entre los días 21 y 24 de enero de 2007.

Hasta el año pasado estas Conferencias se celebraban semestralmente, pero a partir del 2005 pasaron a ser anuales y la conferencia de Valencia, con una intensa agenda con 37 asuntos para discutir, es un auténtico reto por lo ajustado del tiempo disponible para exponer cada asunto.

El IIN es una organización nacida formalmente en julio de 2002 en el seno de los Institutos de auditores más importantes del mundo como una red global de cooperación para acometer nuevos retos y transformar las iniciativas más innovadoras desarrolladas por los distintos Institutos de auditores, en productos aptos para su aplicación, siendo precisamente estas conferencias anuales el lugar y el momento de intercambiar ideas e información. Está organizada en tres áreas geográficas a la que pertenecen un total de 17 institutos de auditores de 16 países, entre los que se encuentra el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.



Una cuestión de especial interés al que ha dedicado la Comisión mucho esfuerzo y cuyos resultados pronto se apreciarán, se concreta en el acercamiento con la Asociación de Auditores y Auditoría y Control de los Sistemas y Tecnologías de la Información (ASIA), con el objetivo de conseguir y asegurar formación en nuevas tecnologías y en auditoría informática para los miembros de nuestra Corporación.

ASIA es el Capítulo en Madrid de ISACA, institución mundial que agrupa a los auditores informáticos (CISA). Nuestra intención es constituir en el seno de la Comisión de Nuevas Tecnologías una sección que comparta información y conocimientos con ASIA y desarrolle proyectos de interés común entre los que la formación especializada será el objetivo prioritario.

COMISIÓN DE SEGUROS

Presidente: Juan A. Caramazana Mateos
Vocal: Iván Cangas Thiebaut



La Comisión de Seguros ha celebrado varias reuniones durante este año con la Correduría de Seguros, a fin de perfilar el marco de los objetivos de cobertura del seguro de responsabilidad civil, tanto para auditores individuales como para sociedades de auditoría. Es objetivo irrenunciable

de la Corporación conseguir renovar las pólizas en vigor con el menor incremento posible y manteniendo, al menos, las mismas prestaciones conseguidas en ejercicios pasados, ya que cubren sobradamente los requisitos legalmente exigidos. Debemos señalar la reticencia de las compañías aseguradoras ante el incremento del gasto indemnizatorio por motivo del aumento de demandas y otros siniestros, derivados básicamente del incremento de sanciones por parte del ICAC. A pesar de estas dificultades, se ha conseguido renovar las pólizas en condiciones muy razonables. Para miembros individuales se ha renovado la póliza que vencía en mayo 2006, con las mismas coberturas actualizadas y sin incremento alguno en el coste de las primas. Para las sociedades de auditoría la póliza, que vence en febrero de 2007, y se va a renovar bajo las mismas condiciones y coberturas que se venían manteniendo



Reunión de la Comisión Internacional con los representantes en los grupos de trabajo (Barcelona, 16 de junio de 2006.)

en años anteriores, sobre todo la prescripción de 5 años, tan deseable para nosotros a pesar de las modificaciones legales recientes.

COMISIÓN INTERNACIONAL

Presidente: José María Bové Montero

Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea



General Extraordinaria de 19 de enero de 2004 de unos nuevos estatutos, se establece en los mismos en sus artículos 93 a 95 la creación de la citada Comisión, como órgano encargado de velar por la internacionalización de la profesión española, en el seno de

cualesquiera organizaciones internacionales de la auditoría y, en particular, de la UE, participando activamente en el proceso de construcción europea. La Comisión Internacional, en coordinación con los Órganos de Gobierno del Instituto, cuidará de:

- a) Asegurar que la experiencia y la cultura en materia contable y de auditoría de la profesión española coayude activamente en los procesos internacionales que afectan a la profesión.
- b) Participar en las diversas Comisiones de trabajo que operan en los actuales organismos internacionales, como FEE, IFAC; y en los que en el futuro se puedan crear.
- c) Transmitir a los miembros la información necesaria para que el Auditor de Cuentas sea conocedor, tanto de la normativa técnica así como de las tendencias de futuro.
- d) Participar en la organización de seminarios y congresos a nivel nacional e internacional.

Los componentes de esta Comisión, nombrados por el Consejo Directivo son:

José M^a Bové Montero, Ramón Casals Creus, Manuel Del Olmo Sendarrubias, Stefan Mundorf, Lucio Torres Rodríguez, José Velasco Benítez

Como consecuencia de la nueva estructura y analizándose los cambios operativos que se producirán desde el próximo ejercicio, los trabajos de dicha Comisión han continuado en la línea que hasta este año ha venido realizando.



Principales hechos y actividades de la Corporación

6

XV CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA

a) En su vertiente técnica

El XV Congreso Nacional de Auditoría del ICJCE se celebró los días 25, 26 y 27 de octubre en Bilbao bajo el lema “Nuevos retos. Nuestra respuesta”. En esta cita bienal se reunieron los principales representantes de la profesión a nivel nacional e internacional con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias, debatir y reflexionar, así como elaborar conclusiones que facilitasen la labor diaria de la profesión auditora. Para ello, se contó en las reuniones de trabajo con la presencia de profesionales del más alto nivel así como con representantes de destacadas instituciones representativas de la profesión, sin faltar una destacada presencia de auditores de nuestra Corporación hasta el punto de que ha sido el congreso más numeroso de los celebrados hasta la fecha



El XV Congreso Nacional de Auditoría se desarrolló en sesiones plenarias y técnicas que tuvieron lugar en el Palacio de Congresos y de la Música Euskalduna de Bilbao, inaugurado en febrero de 1999. Las sesiones técnicas se desarrollaron simultáneamente en salas distintas con un moderador y dos ponentes por cada sesión. Las sesiones plenarias así como el acto de apertura y clausura se celebraron en una sala, con amplia capacidad, del Palacio de Congresos.

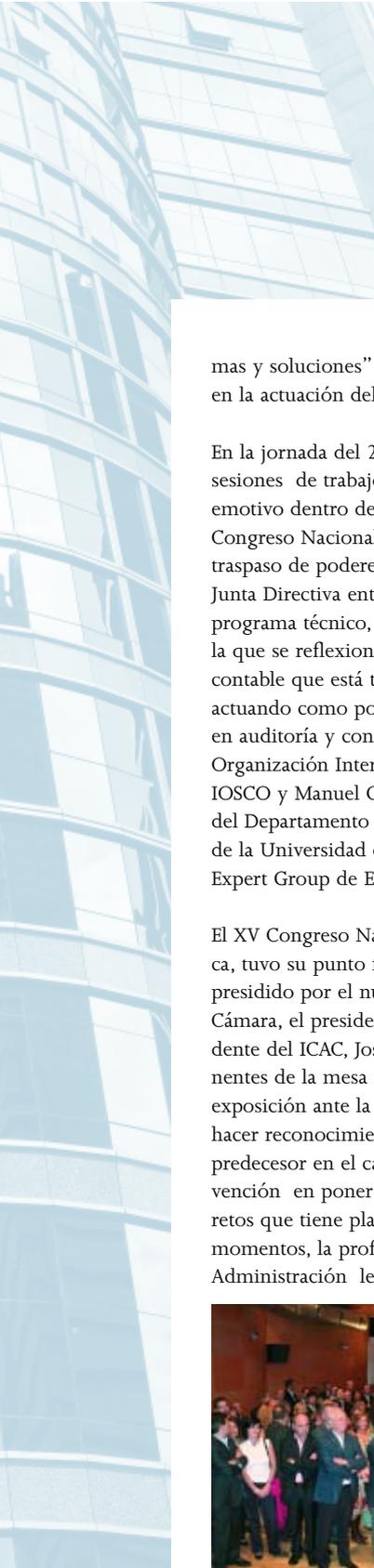
El día 25, a primera hora de la tarde, tuvo lugar la apertura institucional del Congreso, que estuvo presidida por la vicelehendakari del Gobierno Vasco, Idoia Zenarrutzebeitia. En ella intervinieron el presidente de la Agrupación Territorial del País Vasco, José M^a Fernández



Ulloa, para presentar el congreso y dar la bienvenida a los congresistas, y a continuación el presidente del ICJCE, José M^a Gassó, quien trazó una panorámica de la situación de la profesión y aprovechó la ocasión para despedirse de los asistentes al terminar su mandato de ocho años al frente del Instituto, deseándole suerte y su apoyo incondicional al nuevo presidente elegido, Rafael Cámara. La conferencia inaugural, que versó sobre “La competencia televisiva y su evolución en el mercado de capitales”, estuvo a cargo de Alejandro Echevarría, presidente de Telecinco y del Círculo de Empresarios Vascos. Acto seguido se desarrolló la primera sesión plenaria que versó sobre “La profesión: un nuevo horizonte” y en la que intervinieron, bajo la coordinación de José M^a Gassó, Ricardo Torres Balaguer, portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, Fermín del Valle, entonces vicepresidente y actual presidente de la IFAC, y Jacques Potdevin, entonces vicepresidente y actual presidente de la FEE, lo que significó la participación de los dos máximos representantes que regirán la profesión a nivel internacional en un futuro inmediato.

El jueves, día 26 de octubre, comenzó la jornada de trabajo con una sesión técnica sobre “El nuevo marco de actuación del auditor” que se desarrolló de forma paralela y con el mismo contenido en cuatro salas, con el fin de facilitar la participación de todos los congresistas en el proceso de reflexión sobre los efectos que la Octava Directiva debe tener en la normativa a nivel nacional. La jornada continuó con diferentes sesiones técnicas a lo largo de todo el día en las que, entre otros, se trataron temas del máximo interés para los profesionales como “El nuevo Plan General de Contabilidad”, “Normas Internacionales de Auditoría: un futuro previsible”, “Modificaciones mercantiles: consolidación y unidad de decisión”, “Auditoría Informática”, “La reforma fiscal”, “Pequeños y medianos despachos de auditores: proble-





mas y soluciones” y “ Nuevos requerimientos legislativos en la actuación del auditor”.

En la jornada del 27 de octubre, antes de iniciarse las sesiones de trabajo, tuvo lugar, en un acto íntimo y emotivo dentro del marco de la celebración del XV Congreso Nacional de Auditoría, la toma de posesión y el traspaso de poderes de la Junta Directiva saliente a la Junta Directiva entrante. A continuación, dentro ya del programa técnico, se celebró la última sesión plenaria en la que se reflexionó sobre el proceso de armonización contable que está teniendo lugar a nivel internacional, actuando como ponentes Eduardo Manso Ponte, advisor en auditoría y contabilidad en la Secretaría General de la Organización Internacional de Comisiones de Valores-IOSCO y Manuel García-Ayuso Covarsi, profesor titular del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera de la Universidad de Sevilla y miembro del Technical Expert Group de EFRAG.

El XV Congreso Nacional de Auditoría, en su parte técnica, tuvo su punto final el acto de clausura, que estuvo presidido por el nuevo presidente del Instituto, Rafael Cámara, el presidente de la IFAC, David Devlin, y el presidente del ICAC, José Ramón González. Todos los componentes de la mesa intervinieron con una amplia exposición ante la audiencia. Rafael Cámara, después de hacer reconocimiento público a la labor realizada por su predecesor en el cargo, centró principalmente su intervención en poner de relieve los problemas y los grandes retos que tiene planteados en nuestro país, en estos momentos, la profesión auditora a los que la Administración le corresponde dar respuesta adecuada



en el aspecto legislativo, contando con el asesoramiento de los propios profesionales.

Como valoración final, podemos decir que el XV Congreso Nacional de Auditoría



ha constituido un magnífico marco para dar respuesta a nuestras inquietudes como profesionales y una gran ocasión para disfrutar de una tierra hospitalaria como es la vasca, que combina a la perfección tradición y modernidad.

b) En su vertiente social

En torno al XV Congreso Nacional de Auditoría se desarrollaron diferentes actividades y actos de carácter social, como complemento a su vertiente técnica, que constituyeron gratos momentos de esparcimiento.

A lo largo de la mañana del día 25 de octubre, antes de iniciarse el Congreso en su parte técnica y formando parte de los actos del mismo, se celebró el Campeonato de Golf, en su quinta edición. El lugar de celebración de dicho torneo fue el Club de Golf Artxanda, que es un club privado de reciente construcción, situado muy cerca de Bilbao, que cuenta con dos campos de golf: uno de 9 hoyos y otro de 18, ambos diseñados por el maestro José María Olazábal. Como en otras ocasiones, al final se repartieron trofeos a los ganadores y un recuerdo a todos los participantes.

Ya por la tarde para los acompañantes de los congresistas, mientras éstos participaban en las primeras sesiones del Congreso (acto de apertura, conferencia inaugural y sesión plenaria) se realizó una visita guiada por la ciudad de Bilbao, incluyendo zona de Abandoibarra, Parte Vieja, Teatro Arriaga y Milla de Oro.

Por la noche, en un acto conjunto, tuvo lugar la recepción oficial con la presencia de José María Iruarrizaga Artaraz, diputado foral de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Vizcaya, y cóctel cena de bienvenida en el Museo Marítimo ubicado en la zona de diques de





los antiguos astilleros Euskalduna, en Amandoibarra, símbolo de un nuevo Bilbao.

El día 26 de octubre estaba programada una excursión a la Costa Vasco Francesa para los acompañantes de los congresistas. En

ella los excursionistas pudieron disfrutar de Biarritz, famoso enclave turístico en donde se encuentra el Hotel du Palais, que fue antigua residencia de verano de Napoleón III. La visita incluía además el faro desde donde pudieron cotemplar una maravillosa panorámica de Biarritz y a continuación un paseo desde el casino al puerto y a "Le Rocher de la Vierge". La excursión continuó, acompañados en todo momento por una guía profesional, con una visita a San Juan de Luz en donde se recorrieron en un paseo agradable las calles peatonales salpicadas de comercios de delicatessen y tiendas de moda. El almuerzo tuvo lugar en Fuenterrabía, típico pueblo de pescadores cuya Parte Vieja está declarada Monumento Nacional. La excursión finalizó, antes de volver de nuevo a Bilbao, con una visita guiada de Fuenterrabía (Hondarribia).

Por la noche de este mismo día, ya en un acto conjunto, tuvo lugar la visita al Museo Guggenheim de Bilbao donde se pudo admirar, aparte del fondo artístico permanente, la exposición temporal "Comtemporary Arican Art Collection, del fotógrafo Jean Pigozzi. Antes de dar comienzo la Cena de Gala organizada en el mismo Atrio del Museo, bajo la dirección del prestigioso restaurador, Martín Berasategui, los asistentes pudimos disfrutar de la actuación de la internacionalmente reconocida soprano, Ainhoa Arteta, acompañada al piano por Rubén Fernández Aguirre, quien nos ofreció un concierto espe-

cial en cuyo programa se incluían piezas de Granados y Puccini, entre otros.

El sábado, día 28 de octubre, una vez concluido oficialmente el Congreso, tuvo lugar una excursión opcional a San Sebastián, con una visita guiada al Museo Chillida Leku y una visita panorámica de la ciudad, admirando las impresionantes vistas de la bahía de La Concha desde el Monte Igueldo, las esculturas del Peine del Viento y la Zona Romántica. Concluyó la jornada de esparcimiento con un almuerzo a base de pintxos por diferentes bares de la Parte Vieja de Donostia.

ELECCIONES CORPORATIVAS

Comisión Permanente y de Deontología del ICJCE

Por el hecho de celebrarse el XV Congreso del Instituto a finales del mes de octubre y a efecto de hacer coincidir la fecha de dicha celebración con el acto de proclamación del resultado de las elecciones, el Consejo Directivo tomó la decisión de retrasar la fecha de convocatoria de elecciones.

Por este motivo, en el orden del día de la Asamblea General, celebrada el día 30 de marzo, aparecía incluido, de forma especial, un punto sobre la convocatoria de elecciones para el Consejo Directivo del Instituto, tomándose al respecto el siguiente acuerdo: "En consideración a la celebración del XV Congreso Nacional de Auditoría del ICJCE que ha de tener lugar durante los días 25 al





27 de octubre de 2006, en Bilbao, y con el fin de hacer coincidir el acto de proclamación del resultado de las elecciones para el Consejo Directivo con la celebración de dicho Congreso, se acuerda convocar elecciones para la provisión de los cargos del Consejo Directivo como máximo en el mes de septiembre, sujetándose dicho proceso al calendario electoral que teniendo en cuenta las citadas fechas elabore el Consejo Directivo”.

La convocatoria de elecciones tuvo lugar, mediante circular, el día 15 de septiembre. El plazo de presentación de candidaturas terminó el 29 del mismo mes y su validación se produjo cinco días después, el 4 de octubre, en el transcurso del Pleno del Consejo Directivo convocado a estos efectos.

Para la Comisión Permanente del Instituto, se presentó una sola candidatura formada por los siguientes miembros:

Presidente:
D. RAFAEL CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA

Vicepresidente 1º:
D. MARIO ALONSO AYALA

Vicepresidente 2º:
D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ ULLOA

Secretario General:
D. JAVIER ESTELLÉS VALERO

Vicesecretario:
D. JOSÉ MARÍA BOVÉ MONTERO

Tesorero:
D. MARIO HERRERO GARCÍA

Contador:
D. FRANCISCO TUSET JUBERA

Bibliotecario:
D. JAUME CARRERAS BOADA

Vocal 1º:
D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ MESTRES

Vocal 2º:
D. CÉSAR FERRER PASTOR

Vocal 3º:
D. JAVIER LAPASTORA TURPÍN

Para la Comisión Nacional de Deontología del Instituto se presentó, igualmente, una sola candidatura formada por los siguientes miembros:

Presidente:
D. JUAN ANTONIO CARAMAZANA MATEOS

Vocal 1º:
D. IVAN CANGAS THIEBAUT

Vocal 2º:
D. GABRIEL LÓPEZ GARCÍA

De conformidad con los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Corporación y según lo establecido en los estatutos y en las normas reguladoras sobre elecciones, el día 24 de octubre se celebraron elecciones, resultando elegidas las únicas candidaturas presentadas para la renovación total de la Comisión Permanente y la Comisión Nacional de Deontología del Instituto.

La proclamación y toma de posesión de los miembros de la candidatura elegida se produjo, el día 27 de octubre, en un acto íntimo celebrado en el Palacio de Congresos “Euskalduna” de Bilbao, dentro del marco de la celebración del XV Congreso Nacional de Auditoría.

AGRUPACIONES TERRITORIALES Y COLEGIOS DEL ICJCE

Una mayoría de nuestras Agrupaciones Territoriales o Colegios suelen convocar elecciones en los primeros meses del año, siempre que se haya cumplido los periodos reglamentarios de permanencia en los cargos para renovar – total o parcialmente – sus respectivos Comités Directivos.

En lo que va de año consignamos la convocatoria de elecciones en las Agrupaciones Territoriales 1ª, (Madrid) 4ª (Vigo), 6ª (Valladolid), 9ª (Oviedo) y en el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana. En todos los casos, dicha convocatoria ha sido para la renovación de cargos, ya sea total o parcialmente, en sus respectivos Comités Directivos y en algunos casos también en las correspondientes Comisiones Territoriales de Deontología. En las Agrupaciones o Colegios en que se



han convocado elecciones, las candidaturas presentadas han sido consideradas como elegidas, tras su proclamación, sin necesidad de proceder a la votación por tratarse de candidaturas únicas.

La candidatura elegida para el Comité Directivo de la A.T. 1ª (Madrid) estaba encabezada por Antonio Fornieles Melero como presidente; la de la A.T. 4ª (Vigo) por José Luis Iglesias Sánchez, como presidente; la de la A.T. 6ª por Mariano González Aparicio como presidente; la de la A.T. 9ª (Oviedo) por Faustino González-Cueva Fernández como vicepresidente; y la del Colegio de la Comunidad Valenciana por Lucio Torres Rodríguez como vicepresidente.

NUEVA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO

La nueva página web del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (www.icjce.es) se encuentra operativa desde el día 25 de abril de 2006, poniendo a disposición del internauta toda la información actualizada de la Corporación y los aspectos más importantes de la profesión auditora.

Aquellos que naveguen por esta web pueden conocer la historia del Instituto, los miembros del Consejo Directivo e información de las diferentes Agrupaciones/Colegios. En el espacio dedicado a la Biblioteca se pueden consultar las últimas novedades adquiridas, leer la nueva revista "Auditores" y los boletines editados por el Instituto y, además, conocer los servicios que se prestan y los convenios firmados entre el Instituto y diversas entidades. Las últimas noticias de interés publicadas en los medios de comunicación están disponibles en la sala de prensa, donde también es posible descargar las notas de prensa de la Corporación. Toda la información sobre actividades formativas, desde los cursos impartidos por la Escuela de Auditoría hasta las diferentes actividades programadas en las Agrupaciones Territoriales/Colegios están detalladas en la página web, al igual que las funciones y el trabajo realizado en los departamentos Técnico y de Control de Calidad e Internacional.

Esta información y otros muchos contenidos se pueden encontrar en www.icjce.es, un espacio virtual que estará actualizado permanentemente y que será el reflejo del día



a día en el Instituto y en la profesión. Para su puesta en marcha se ha tratado de dotar de la mayor información posible cada uno de los apartados que componen el sitio y se seguirá aumentando su contenido para poder aportar una visión mucho más completa del Instituto y, por extensión, de la profesión.

Por otro lado, también cuenta con documentación restringida para los miembros del Instituto, que podrán acceder a estos contenidos rellenando los campos de identificador y clave de acceso. Los Estatutos, la Memoria, la Guía de Honorarios Profesionales Recomendados, documentación técnica, etc., sólo pueden ser visualizados por los integrantes de la Corporación.

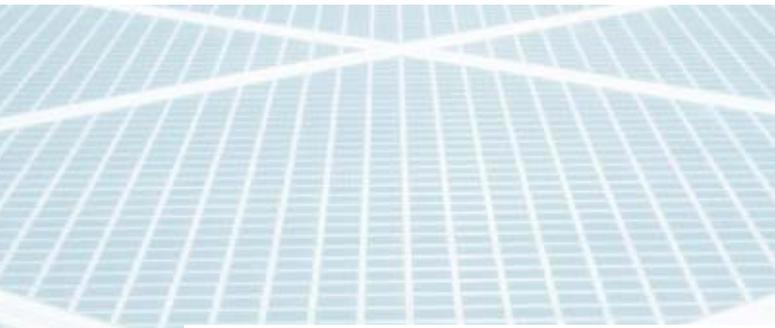
Para ello, se ha de utilizar el número del documento de identificación con el que se hayan registrado en el Instituto, es decir DNI, pasaporte, NIE o documento extranjero. En cualquier caso se deberán incluir las letras en mayúscula tanto en el espacio reservado para el identificador como en la clave de acceso.

Además, en la página web se ha habilitado un buzón de sugerencias donde se pueden enviar todas aquellas mejoras que consideren oportunas. Desde el Instituto se valorarán sus comentarios y se pondrá en práctica todo aquello que suponga un paso más en el perfeccionamiento de esta nueva herramienta de comunicación.

CONCURSO OPOSICIÓN PARA ACCESO AL ROAC

El día 6 de mayo tuvo lugar la primera prueba, de carácter teórico, para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y obtener la condición de auditor. El examen se celebró simultáneamente en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos de Madrid y en la Escuela Universitaria ESERP de Barcelona.

De los 2.500 aspirantes que se presentaron a esta convocatoria (1.267 lo hicieron por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España) sólo un centenar de profesionales se presentó a esta primera prueba, que es de carácter teórico, ya que la gran mayoría de aspirantes fueron dispensados de la misma por haber realizado cursos de formación teórica, homologados por el ICAC e impartidos por universidades o por centros de enseñanza previamente autorizados.



Al segundo examen, que era de carácter práctico y que se celebró el 16 de septiembre en los mismos lugares que el primero, asistió masivamente la mayoría de los aspirantes ya que ninguno podía tener la condición de dispensado, tal y como sucedió en el primer ejercicio teórico.

La jornada de exámenes, que agrupó con el mismo tipo de examen a los aspirantes de las tres corporaciones de auditores existentes en España, se desarrolló sin ninguna incidencia reseñable. El examen incluía, entre otras materias, la auditoría de cuentas o el control interno, las normas jurídicas y profesionales, la contabilidad analítica de explotación y contabilidad de gestión, la consolidación de cuentas, el análisis económico, financiero y patrimonial, el derecho de sociedades, derecho concursal, tributario, civil, mercantil, del trabajo y de la Seguridad Social, los sistemas de información e informática, economía de la empresa, economía financiera, matemáticas, estadística y los principios fundamentales de gestión financiera de las empresas.

Los aspirantes que han logrado superar las pruebas del concurso oposición han podido inscribirse en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) durante el año 2006 para así poder empezar a firmar los informes de auditoría a partir de 2007.

LA ASAMBLEA GENERAL DE MARZO DE 2006 APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005

El día 30 de marzo de 2006, el Salón de Actos del Instituto sirvió de marco para la celebración anual preceptiva de su Asamblea General Ordinaria., en la que se presentó, para su conocimiento y aprobación, el Informe Anual del ICJCE que contenía la gestión social y las cuentas anuales agregadas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005. En dicho Informe Anual, que se publicó y distribuyó a todos los miembros de la Corporación, se recogían, tras la carta de presenta-



ción del presidente del Instituto, los acuerdos y principales asuntos tratados en las reuniones de los Órganos de Gobierno del Instituto, las actividades desarrolladas por las Comisiones, los principales hechos y actividades de la Corporación durante el ejercicio 2005, la cooperación y relaciones mantenidas con otras instituciones nacionales, con organismos internacionales e institutos extranjeros, la actividad administrativa y, finalmente, las cuentas anuales agregadas correspondientes a dicho periodo de 2005.

Se inició la Asamblea con la aprobación del acta de la sesión anterior. A continuación el presidente, José María Gassó, expuso algunos de los principales aspectos de la actividad desarrollada por el Instituto y los acontecimientos más importantes ocurridos en el año 2005, siguiendo el hilo conductor de lo que aparece destacado en su Carta de Presentación. La gestión social mereció la aprobación unánime de la Asamblea, al igual que las cuentas anuales agregadas correspondientes al ejercicio 2005, que obtuvieron también el refrendo unánime de los presentes, tras la exposición que llevó a cabo el Contador Francesc Tusset.

En el orden del día aparecían incluidos, de forma especial, dos puntos para su tratamiento y aprobación en la Asamblea. El primero se refería a la convocatoria de elecciones sobre el que se tomó el siguiente acuerdo:

“En consideración a la celebración del XV Congreso de Auditoría del ICJCE que ha de tener lugar durante los días 25 al 27 de octubre de 2006, en Bilbao, y con el fin de hacer coincidir el acto de proclamación del resultado de las elecciones para el Consejo Directivo con la celebración de dicho Consejo, se acuerda convocar elecciones para la provisión de los cargos del Consejo Directivo como máximo en el mes de septiembre, sujetándose dicho proceso al calendario electoral que teniendo en cuenta las citadas fechas elabore el Consejo Directivo”.

El segundo punto especial hacía referencia a una propuesta sobre condiciones para la incorporación de nuevos miembros en la Corporación. Sobre el mismo se adoptó el siguiente acuerdo: “Se acuerda delegar en el Consejo



Directivo la facultad de eximir del pago de la cuota de entrada o reducir el importe de la misma a las personas físicas que soliciten la incorporación al ICJCE en calidad de ejercientes, ejercientes por cuenta ajena o no ejercientes. Asimismo, se acuerda delegar en el Consejo Directivo la facultad de eximir del pago de las cuotas periódicas o reducir su cuantía durante un periodo determinado de tiempo en los términos que determine dicho Consejo a las personas físicas que soliciten la incorporación al ICJCE en calidad de ejercientes, ejercientes por cuenta ajena o no ejercientes”.

CELEBRACIONES DEL DÍA DEL AUDITOR Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

El día 28 de noviembre, una vez más, se celebraron los actos del Día del Auditor, en esta ocasión bajo el lema "Tiempo de reformas”.

Como en convocatorias anteriores, hay que destacar la amplia acogida que tuvieron estos actos entre los miembros de nuestra Agrupación.

La apertura de la jornada corrió a cargo de José Ramón González García, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y de Antonio Fornieles Melero, presidente de nuestra Agrupación.

El primer panel de la mañana, titulado "Control de calidad y sistemas de supervisión en la Octava Directiva”, contó con la participación de Cándido Gutiérrez García, subdirector general de Control Técnico del ICAC y José María López Mestres, socio director de Deloitte. El coloquio que se desarrolló con posterioridad fue moderado por Lorenzo López Álvarez, vocal de esta Agrupación.

Acto seguido y bajo el lema "La reforma contable española se desarrollaron las participaciones de Juan Manuel Pérez Iglesias, director adjunto de Normalización y Técnica Contable del ICAC, Enrique Asla García, socio director de KPMG y Jorge Túa Pereda, catedrático en economía financiera de la Universidad Autónoma de Madrid. El moderador del coloquio fue Manuel del Olmo Sendarrubias, vocal de la Agrupación.

A continuación se procedió a la entrega de una placa a Mario Alonso Ayala, que cesa como presidente de la Agrupación, en agradecimiento a la labor desempeñada en dicho cargo.

Tras el almuerzo de trabajo, comenzó la conferencia impartida por Manuel Conthe Gutiérrez, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El coloquio corrió a cargo de Antonio Fornieles Melero, presidente de esta Agrupación.

Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña (Barcelona)

El 30 de noviembre se celebró en el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya el 75 aniversario de su creación, que se hizo coincidir con el Día del Auditor. En esta ocasión, se quiso dar a la jornada un aire de auténtica fiesta de celebración, saliendo de la sede colegial y trascendiendo nuestro entorno para adentrarnos en un camino que nos acercara a uno de los objetivos que como profesión nos hemos fijado y de esta forma hacer efectivo el acercamiento a las instituciones y el mundo empresarial.





En consecuencia, se cambiaron los horarios y hábitos de otras celebraciones, trasladando los actos a un horario de tarde en Cosmo Caixa, entidad que acaba de ser galardonada en Lisboa como el Museo Europeo del año, en reconocimiento a que se trata de un centro basado en objetos y temas reales que conversan entre ellos y con los visitantes. Donde la belleza no está reñida con la comprensión.

Se inició la jornada con una visita a las instalaciones de Cosmo Caixa, continuando con una conferencia en el auditorio del propio centro a cargo de Antonio Garrigues Walker bajo el título "La dramática lucha por la transparencia". El Profesor Garrigues Walker, en su línea de humanista y profundo conocedor del mundo financiero y de los negocios, impartió una lección sumamente amena y magistral. Estuvo acompañado en la presidencia por Albert Folia, presidente del Col·legi, y Rafael Cámara, presidente del Instituto, quienes en sus respectivas intervenciones pusieron de manifiesto los actuales retos colegiales y profesionales tanto a nivel local como nacional y global.

Tanto a la visita a Cosmo Caixa como a la conferencia, se invitó expresamente a todas aquellas personas que en los eventos denominamos "acompañantes" y que en esta ocasión nos "acompañaron" durante todos los actos, para desplazarse finalmente a un restaurante de la ciudad donde se celebró la cena de gala, en el transcurso de la cual se hizo entrega del título de Auditor Distinguido al compañero José Luís Fernández Baños, socio de la firma PricewaterhouseCoopers.

Agrupaciones Territoriales de Canarias (A.T.12ª –Las Palmas de Gran Canaria– y A.T. 14ª – Santa Cruz de Tenerife–)

La jornada del Día del Auditor, celebrada conjuntamente, el día 1 de diciembre, por las dos Agrupaciones Territoriales de Canarias (A.T.12ª y 14ª), tenía como título "Auditoría y Contabilidad: el futuro inmediato", a tenor de los dos temas sujetos a reforma legal que afectan a los profesionales de auditoría:

- La reforma de la Octava Directiva (Directiva



2006/46/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas) por parte del Parlamento Europeo y del Consejo con fecha 17 de mayo de 2006, que fue objeto de la primera ponencia de la jornada; y que obliga a los países comunitarios a adaptar las legislaciones nacionales a los nuevos contenidos de esta normativa europea. Es una labor de gran importancia y de la que va a depender el futuro profesional de la Auditoría.

- El otro tema en que se encuentra inmersa la profesión es el de la reforma de la contabilidad para adaptar nuestra legislación en materia contable a las Normas Internacionales de Información Financiera y que fue objeto de la última de las ponencias de la jornada.

Las otras dos ponencias se centraron sobre las experiencias concursales producidas en el ejercicio 2006 y sobre el planteamiento del ámbito formativo de nuestra Corporación.

En el acto de apertura se contó con la presencia de Rosa Rodríguez Díaz, consejera de Economía y Hacienda y Cooperación Institucional del Cabildo de Gran Canaria, y en el acto de clausura con Miguel Becerra Domínguez, viceconsejero de Presidencia del Gobierno Autónomo de Canarias, así como con Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, quien se refirió ampliamente a las reformas que están en marcha en contabilidad y auditoría.

XIII EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL "ANTONIO RODRÍGUEZ SASTRE" (2006)

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) han convocado en 2006 conjuntamente una edición más, la decimotercera, del Premio Internacional de Auditoría "Antonio Rodríguez Sastre", cuya entrega suele realizarse en el cuarto trimestre del año. El Premio está dotado, como en



la edición anterior, con la cantidad de doce mil euros y los trabajos que aspiren al mismo pueden abordar cualquier punto del amplio panorama de la Auditoría en toda su extensión, tanto en sus aspectos normativos, instrumentales, técnicos o metodológicos, como desde la óptica teórica o la práctica más reciente, con referencia al sector privado, al público, o al constituido por las entidades sin ánimo de lucro. El plazo para la presentación de trabajos terminó el 10 de octubre de 2006.

El Premio Internacional de Auditoría “Antonio Rodríguez Sastre” fue convocado por primera vez en 1967 a instancias del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y se mantuvo hasta 1987, fecha en la que se suspendió temporalmente. El pasado año 2005 se retomó en su XII edición y a partir de entonces cuenta también con el apoyo y la participación conjunta de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad.

Tanto el ICJCE como ASEPUC consideran este Premio como uno de sus objetivos más relevantes, apoyando la investigación sobre auditoría en España desde una doble perspectiva: contribuir a estimular investigaciones avanzadas en la materia y fomentar actividades de iniciación en aquellos jóvenes interesados en ella.

PREMIOS A LA MEJOR INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS 2006

En un acto celebrado en el Club Financiero “Génova” de Madrid, el día 31 de mayo, el Grupo BBVA recibió, de mano de los patrocinadores, el premio a la “Mejor Memoria de Sostenibilidad” de las empresas españolas, en su cuarta edición, que conceden el ICJCE y AECA en reconocimiento a la alta calidad, en cuanto contenido y principios de elaboración, de la memoria de una determinada empresa. En el mismo acto también se hizo entrega, en la categoría de “Mejor Memoria de Sostenibilidad de una Pyme”, a Javierre, que es una sociedad limitada de Huesca especializada en movimientos de tierra. Por otra parte, este mismo año de 2006 se han convocado de nuevo estos Premios en su quinta otra edición.



Los Premios Europeos de Información Medioambiental y de Sostenibilidad fueron instituidos en Europa en 1996, fruto de la colaboración de tres corporaciones de sendos países: Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca. En España se convocó por primera vez en 2002 a iniciativa del Instituto de Censores Jurados de Cuentas y al año siguiente AECA también se vinculó al proyecto.

La fecha límite para la recepción de memorias de sostenibilidad para optar a la quinta edición de este Premio fue el 28 de septiembre. El fallo del jurado se hizo público antes del 30 de noviembre de 2006 a través de las páginas web de las dos entidades organizadoras.

XVI FÓRUM DEL AUDITOR PROFESIONAL

Como cada año al inicio del periodo estival se celebró, organizado por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, el XVI Fórum del Auditor Profesional, los días 7 y 8 de julio, bajo el lema: “Nueva contabilidad: retos y oportunidades”. La sede del Fórum, un año más, fue el Hotel Meliá de Sitges.

El programa del Fórum ha seguido en esencia el esquema estructural de años precedentes, en donde se desarrolló un amplio abanico de temas, de gran actualidad e interés profesional, tales como:

- Los cambios en la información financiera: perspectiva del usuario

- Impacto de la reforma contable para las Pymes
- La auditoría en la universidad: actualidad y tendencias
- Percepción de la calidad en las tareas de auditoría o en las firmas auditoras
- Primera implantación de las NIC: enfoque o perspectiva del auditor
- El nuevo Plan Contable
- Auditoría de cooperativas: particularidades
- Los informes de sostenibilidad, la iniciativa del GRI y el papel del auditor
- La reforma mercantil a partir de la nueva contabilidad
- El control de calidad de la auditoría: situación actual y perspectiva
- Actuaciones especiales del auditor: el control de subvenciones
- Los comités de auditoría: regulación y experiencias
- El análisis contable a partir de las NIC
- El impuesto de sociedades a partir de la nueva contabilidad
- Actuaciones especiales del auditor: ámbito judicial
- Actualización del concepto de riesgo en auditoría
- Nueva contabilidad, retos y oportunidades para el auditor



En las conferencias del acto de apertura y de clausura intervinieron representantes de las instituciones económicas y profesionales del más alto nivel.

VIII ENCUENTRO LUSO-GALAICO DE AUDITORES-REVISORES DE CUENTAS

Los días 22 y 23 de septiembre, se celebró en su octava edición, en el Club Financiero de Vigo, el tradicional Encuentro Luso-Galaico que reúne, especialmente, a auditores de la Agrupación Territorial de Galicia y del



Norte de Portugal. Hay que destacar una nutrida concurrencia que superó el centenar de participantes. Estos Encuentros, que vienen produciéndose de forma periódica desde 1994, alternándose desde entonces su celebración entre España y Portugal, constituyen una ocasión propicia para intercambiar conocimientos y experiencias y estrechar lazos de compañerismo y amistad entre profesionales de áreas geográficas contiguas, unidos por múltiples vínculos naturales.

Bajo el lema Nuevos tiempos para la contabilidad y auditoría de cuentas se desarrolló, en el transcurso del Encuentro, una variada gama de temas, entre los que cabe destacar:

- La economía de España y del Norte de Portugal
- La importancia de la auditoría interna en el desarrollo del trabajo del auditor externo
- La VIII Directiva y su incidencia en las actuales normas técnicas de auditoría
- El ordenamiento de la reforma contable en España como consecuencia de la adaptación a las IAS (IFRS)
- etc.

CONVENIO MARCO DE RELACIONES INSTITUCIONALES ENTRE EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA Y EL COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Con fecha 4 de octubre se ha firmado el Convenio Marco de Relaciones Institucionales entre el ICJCE y el Colegio de la C. Valenciana. Este documento tiene como objetivo evidenciar por escrito el funcionamiento operativo entre las dos instituciones, que con motivo de la constitución como Colegio de las Agrupaciones 5ª y parte de la 15ª (Alicante) se hace necesario.

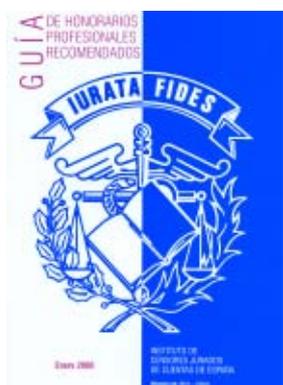
Por el documento firmado, el Instituto reconoce la existencia y singularidad del Colegio y que éste, a su vez, reconoce que el primero es la corporación profesional de



ámbito estatal representativa de la profesión y coordinadora de la misma. A los fines de establecer un marco de relaciones institucionales, completando, en lo no previsto, la regulación fijada en los Estatutos del Instituto, ambas entidades tienen a bien suscribir un convenio marco de relaciones institucionales, el cual se registrará por diversas cláusulas, entre las que hacen referencia a la representación de la profesión, el régimen económico y patrimonial, utilización de base de datos, corte de operaciones, y otros.

Los acuerdos que adopte la Asamblea General del Instituto todo el ámbito nacional y en relación con las materias incluidas en convenio deberán ser asumidos por el Colegio quedando éste obligado a cumplirlos. Asimismo, el Colegio deberá asumir los acuerdos adoptados por los órganos competentes del Instituto en relación con cualesquiera servicios que sean prestados por los Servicios Centrales del Instituto, debiendo para ello adoptar los acuerdos oportunos.

GUÍA DE HONORARIOS PROFESIONALES RECOMENDADOS PARA LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO



Los cinco años transcurridos, desde la entrada en vigor de la Guía de Honorarios Profesionales anterior para los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, han supuesto importantes cambios en la profesión de auditor, lo que obliga a ser aún más exigentes en el ejercicio profesional. Por este motivo, la presente

Guía, aprobada y editada en 2006, no pretende ser sólo una actualización automática de la anterior sino que busca, además, un cambio de filosofía y metodología a la hora de establecer los honorarios profesionales.

En primer lugar, se ha considerado necesario fijar el número total mínimo de horas para la realización de cada tipo de trabajo. Por otra parte, también se ha considerado un segundo aspecto referente a las tarifas horarias de referencia, en función de la experiencia profesional necesaria, teniendo en cuenta que las nuevas circunstancias de la profesión exigen cada vez más una mayor preparación de los miembros que componen el equipo de trabajo.

Esta Guía tiene una finalidad indicativa, conducente a facilitar a los miembros del Instituto la determinación de los honorarios profesionales recomendados que pudieran corresponder al censor jurado de cuentas, en función de la categoría del profesional que interviene en el asunto y la experiencia necesaria, en compensación justa por su trabajo profesional.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL INSTITUTO

En el folleto, cuya portada reproducimos aquí, se presentan las actividades formativas que a lo largo del periodo que comprende los meses de octubre de 2005 a septiembre de 2006 se han celebrado en las distintas Agrupaciones y Colegios de nuestra Corporación.

Para este nuevo año lectivo se ha desarrollado una nueva edición del Máster de Auditoría y del Curso Especialista en Auditoría y Contabilidad. Ambos cursos homologados por el ICAC dispensan completamente de las pruebas del primer examen de accesos al ROAC.





Asimismo, la Escuela de Auditoría mantiene la oferta de los cursos a distancia destinados a la Formación Profesional Continuada, y se actualiza con la incorporación de nuevos títulos, al margen de los cursos presenciales organizados desde las distintas Agrupaciones y Colegios.

Por otra parte, este mismo año se ha vuelto a convocar, con vistas a un nuevo concurso oposición, una nueva edición del Máster de Auditoría y del Curso de Especialista en Auditoría y Contabilidad. Ambos cursos están homologados por el ICAC con fecha 1 de septiembre y liberan del primer examen en las pruebas de acceso al ROAC a las personas que lo superen.

Además estos cursos están homologados por la Universidad de Alcalá con la categoría de Título Propio, por lo que, a su finalización con aprovechamiento, se expedirán los correspondientes títulos académicos por parte de dicha Universidad.

Estos estudios comprenden los módulos de:

- Auditoría
- Contabilidad General
- Contabilidad Superior
- Materias Jurídicas
- Materias Complementarias.

Estos cursos, aparte de estar dirigidos a los aspirantes al acceso al Registro de Auditores de Cuentas (ROAC), también están dirigidos a ayudantes de despachos de auditoría, a auditores internos, a responsables y empleados de los departamentos relacionados con la contabilidad y la fiscalidad de la empresa y, en general, a todas aquellas personas que quieran introducirse en el conocimiento teórico de la auditoría.

PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA ESPAÑOLA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO MUNDIAL DE AUDITORES DE 2010

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas, como miembro fundador de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), ha presentado ante este organismo

internacional la candidatura española de Madrid para la organización del congreso mundial de auditores, a celebrar en el 2010.

Este acontecimiento de alcance mundial se celebra cada cuatro años y mueve a unos cinco mil profesionales de todo el mundo. A finales de este año, el congreso mundial de auditores se celebró en Estambul. Frente a la candidatura de España, compiten para organizar este congreso internacional México, Holanda y, con menos opciones, Singapur. La candidatura española ha sido presentada formalmente, durante los tres primeros días de marzo, por el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, José María Gassó, ante una delegación de la IFAC, que estaba compuesta por el secretario ejecutivo de dicho organismo internacional, Ian Ball, y por su vicepresidente primero, Fermín del Valle.

Ambos visitaron, en compañía de Gassó y otros representantes del Instituto, el proyecto del congreso y la ciudad, durante los tres días de estancia de esta visita preparatoria. El Ayuntamiento y la Oficina de Congresos de Madrid también atendieron a los miembros de la IFAC que fueron recibidos por Ignacio Niño, encargado del área de economía del Consistorio.

NOMBRAMIENTOS

El ICJCE nombra a George Lumby coordinador del Registro de Auditores Judiciales



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) ha nombrado a George Lumby coordinador del Registro de Auditores Judiciales (RAJ). La finalidad de este nombramiento es seguir desarrollando los servi-

cios que el Instituto ofrece a los miembros que sean designados en procesos concursales y periciales. George Lumby ha sido miembro de la Comisión Concursal de la Corporación desde 2001 hasta septiembre de 2003.

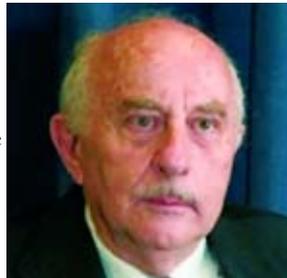


Ha desarrollado su labor profesional en PricewaterhouseCoopers desde 1974 hasta 2003, firma en la que además fue socio desde 1984. Además ha actuado como administrador concursal.

El Registro de Auditores Judiciales fue creado en octubre de 2003 como respuesta a la Ley de Enjuiciamiento Civil y a la nueva Ley Concursal para prestar un servicio completo al colectivo y favorecer la misión jurisdiccional de los jueces y tribunales. Está dividido en tres secciones: administradores concursales, peritos judiciales y administradores judiciales.

Ferràn Termes reelegido presidente de la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección

Ferràn Termes Anglès ha sido reelegido presidente de la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección (ACCID) durante la celebración de la II Asamblea General de ACCID el pasado mes de junio.



ACCID nació en 2002 promovida por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, perteneciente al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), el Colegio de Economistas de Cataluña y el Colegio de Titulados Mercantiles, a los que se uniría más tarde el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local. Esta Asociación fue fundada con el objetivo de ser un nexo de unión de los profesionales y académicos que trabajan en Cataluña en el ámbito de la contabilidad y así fomentar la promoción de las mejores prácticas en la información financiera por medio de la investigación, las publicaciones, el intercambio de experiencias y las sesiones de trabajo.

ACCID cuenta en la actualidad con más de 4.450 socios numerarios y 73 socios protectores, entre los que se encuentran universidades, escuelas de negocio, firmas de auditoría y consultoría, ayuntamientos, cámaras de comercio y empresas.

Jose María Bové ha sido reelegido como vicepresidente de la FEE

José María Bové, presidente de la Comisión Internacional del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), ha sido ratificado en su cargo como vicepresidente en asuntos relacionados con las pymes para otros dos años.

Es auditor y socio de Bové Montero y Asociados, empresa que creó junto a otros socios a principios de los años 80 después de desempeñar su labor como auditor en una de las grandes firmas. El fundador del Arco Mediterráneo de Auditores (AMA) ha ocupado diversos cargos en el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y preside la Comisión Internacional del ICJCE. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España siempre ha mostrado su clara vocación internacional como lo demuestra su activa presencia y participación en diversos foros internacionales estando presente en los organismos mundiales más importantes de la profesión como la FEE (Federación de Expertos Contables Europeos); la FCM (Federación de Expertos Contables del Mediterráneo); la IFAC (Federación Internacional de Auditores), y con más de veinte personas en diferentes comisiones.

La Federación de Expertos Contables Europeos (FEE) es el organismo que reúne a los institutos y organizaciones auditoras de los países miembros de la Unión Europea con el objetivo de promover y armonizar la auditoría en Europa.



En la actualidad cuenta con 44 institutos miembros procedentes de 32 países y representa a más de 500.000 profesionales de la contabilidad y la auditoría. Tiene su sede en Bruselas y actúa a través de sus comités en los cuales el ICJCE está representado y participa activamente.

Carmen Rodríguez nombrada miembro del Comité de Normas Internacionales de Ética para profesionales de IFAC



Carmen Rodríguez Menéndez, miembro del Departamento Técnico y de Control de Calidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), ha sido nombrada

miembro del Comité de Normas Internacionales de Ética para Profesionales (IESBA- International Ethics Standards Board for Accountants) de la Federación Internacional de Auditores (IFAC- International Federation of Accountants).

Licenciada en Económicas por la Universidad de Valencia, Carmen Rodríguez es auditora desde 1988 y ha desarrollado su experiencia profesional en el Departamento de Auditoría de KPMG en Valencia desde 1985 hasta finales del año 2000. Desde el año 2003, Carmen es la responsable del Departamento Técnico y de Control de Calidad en el Colegio de la Comunidad Valenciana y en la Agrupación Territorial de Murcia.

Durante 2007, IESBA centrará su trabajo en fortalecer el Código de Ética para el auditor profesional e incrementar el nivel de comprensión del Código de Ética que los auditores profesionales requieren para satisfacer el interés público y mejorar la credibilidad en los estados financieros.

II CONGRESO EUROPEO SOBRE LAS PYMES Y SUS AUDITORES

La segunda edición del Congreso Europeo sobre las PYMEs y sus auditores se celebró en Versalles, en las proximidades de París, los días 7 y 8 de septiembre, coincidiendo con la celebración del XV Congreso del AMA (Arco Mediterráneo de Auditores).

Recordamos que la primera edición del Congreso Europeo sobre las PYMEs tuvo lugar en Sitges, en 2004, coincidiendo con la celebración del XIV Congreso del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Cabe recordar también que nuestro compañero, José M^o Bové, miembro de la Comisión Permanente y coordinador general de asuntos internacionales del Instituto, es vicepresidente de la Federación de Expertos Contables Europeos para todos los temas relacionados con las PYMEs.

La organización de esta nueva edición del Congreso sobre las Pymes corrió a cargo de la FEE (Federación de Expertos Contables Europeos), que contó con la colaboración del AMA y con el soporte organizativo y logístico local de los institutos franceses, tanto regionales como nacionales.

Bajo el lema "Revolución normativa y crecimiento empresarial" se inició el Congreso el día 7 de septiembre, al mediodía, finalizando el viernes, día 8 de septiembre, con una cena de gala en la abadía cisterciense "Abbaye des Vaulx de Cernay". Al día siguiente, sábado, tuvo lugar una visita opcional a Rambouillet, residencia privada de reyes y emperadores franceses y residencia actual del Presidente de Francia.

Entre los temas que se abordaron en el desarrollo del Congreso cabe destacar, entre otros:

- Auditoría de las PYMEs
- Normas internacionales contables y las PYMEs
- La fiscalidad de las PYMEs
- La Octava Directiva



- Financiación y crecimiento de las PYMEs
- Etc.

CONSEJO ANUAL Y XVII CONGRESO MUNDIAL DE LA IFAC

En el Consejo Anual de la IFAC, celebrado el día 10 de noviembre en Estambul, el presidente del ICJCE, Rafael Cámara, manifestó que “la convergencia en normas de auditoría es una exigencia global y, por tanto, es algo prioritario que todos los países apliquemos unas mismas normas que garanticen una alta y similar calidad en los informes de auditoría que se emitan en cualquier país y España debe estar preparada para ello”. Más adelante destacó la importancia que tiene para el interés público adoptar unas mismas normas de auditoría que sean comunes para todos “lo que sin duda favorecerá la transparencia”.

En este Consejo Anual la IFAC nombró presidente al argentino Juan José Fermín del Valle hasta ahora vicepresidente de dicho organismo internacional. Del Valle mostró recientemente, con su presencia, su apoyo y respaldo a los auditores españoles y mostró su absoluta satisfacción con motivo de la proclamación de Rafael Cámara como presidente del Instituto de Censores en el Congreso Nacional de Auditoría celebrado en Bilbao, a finales de octubre, con una nutrida participación de profesionales. El presidente del Instituto aprovechó su presencia en dicha reunión para proponer que España sea en 2008 la sede del Consejo Anual de IFAC.

Desde el 13 al 16 de noviembre tuvo lugar en la misma ciudad turca de Estambul la decimoséptima edición del Congreso Mundial de Auditores que organiza cada cuatro años la Federación Internacional de Auditores (IFAC).

El Congreso, que tenía como lema “Generar crecimiento y estabilidad en el mundo”, se organizó en sesiones ple-

narias y talleres de trabajo dirigidos por profesionales del sector público y privado, de reconocido prestigio. Se trataron temas de máxima actualidad e importancia relacionados con la contabilidad, la auditoría, ética y gestión financiera.

HOMENAJE CORPORATIVO

La nueva Junta Directiva del Instituto rindió un cálido homenaje a los miembros de la anterior Junta que, tras cumplir el periodo reglamentario de permanencia en sus respectivos cargos, cesaron en los mismos. Se trata de José M^a Gassó Vilafranca, Miguel Martín-Rabadán Muro, Isaac Jonás González Díez, Bartolomé Nadal Homar, Agustín Checa Jiménez, Ignacio Viota del Corte, Juan Alberto Marco Granell, Luis Alberto Moreno Lara y Jesús Rodríguez Hernández.

En el transcurso de la comida de Navidad, que compartieron directivos y empleados del Instituto y que siguió a la reunión de la Comisión Permanente del último mes del año 2006, el presidente, Rafael Cámara, tras dirigir unas palabras de agradecimiento y reconocimiento a los miembros cesantes por su labor y dedicación al cargo que ahora dejan, les hizo entrega de una escultura con el diseño del emblema corporativo.





Cooperación y relaciones

7

Con otras instituciones nacionales,
organismos internacionales
e institutos extranjeros

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España como ha sido norma en los ejercicios anteriores ha seguido colaborando, en diversos escenarios tanto de ámbito nacional como internacional, participando de forma activa con las distintas instituciones con el fin de desarrollar y apoyar la profesión.

NACIONAL

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC)



Se han celebrado durante el ejercicio diversas reuniones de carácter informativo que derivaron, en la mayoría de ellas, en el análisis y preparación de los documentos que contuvieran las propuestas que la Corporación consideró más apropiadas. En particular, la colaboración con este organismo regulador se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- Comité de Auditoría y Comité Consultivo de Contabilidad.
- Convenio de colaboración para la realización de controles de calidad
- Grupo de trabajo de elaboración de Normas Técnicas de Auditoría.
- Reuniones de coordinación y preparación para la convocatoria de las pruebas de acceso al ROAC.





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA)



Continuamos manteniendo las relaciones de colaboración y seguimos trabajando y prestándonos apoyo mutuo en aras del buen funcionamiento de la profesión.

La colaboración más significativa que mantenemos se centra en la convocatoria conjunta del “Premio a la Mejor Información Medioambiental y de Sostenibilidad de las Empresas Españolas”, el cual es clasificatorio para el premio europeo ESRA. De la organización y ganadores se ha dejado constancia en la memoria.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES (AEDAF)



Los temas de formación y asesoramiento son los principales ejes sobre los que versa la colaboración con esta Asociación en las diversas Agrupaciones y Colegios, creándose de este modo sinergias en beneficio mutuo.

UNIVERSIDADES



El Instituto, en colaboración con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC),

ha reanudado la convocatoria del Premio Internacional de Auditoría “ Antonio Rodríguez Sastre, en su duodécima edición. Se ha continuado, además, organizando y desarrollando conjuntamente Masters de Auditoría para acceso al ROAC con distintos centros universitarios.

INTERNACIONAL

(Coordinador General de Asuntos Internacionales: José María Bové Montero)

En el ámbito internacional, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es el único organismo profesional de España que forma parte de las organizaciones representativas de la profesión auditora en el ámbito Europeo y Mundial a través de su pertenencia a la FEE (Fédération des Experts Comptables Européens) y la IFAC (International Federation of Accountants. Además fue miembro desde su fundación y hasta su reorganización en 2001, del IASB (International Accounting Standards Board) y es miembro fundador de la FCM (Fédération des Experts Comptables Méditerranéens).

FEE - FÉDÉRATION DES EXPERTS COMPTABLES EUROPÉENS (FEE)



La FEE continuadora de la labor de la UEC (Unión Europea de Expertos Contables Económicos y financieros, fundada en 1951) y del Groupe d'Etudes des Experts Comptables de la CEE (fundada en 1961), es el organismo que reúne a los institutos y organizaciones auditoras de los países miembro de la Unión Europea con el objeto de promover y armonizar la auditoría en Europa. En la actualidad cuenta con 44 Institutos miembro procedentes de 32 países y representa a más de 500.000 profesionales

de la contabilidad y la auditoría. Tiene su sede en Bruselas y actúa a través de sus comités en los cuales este instituto está representado y participa de forma activa. (<http://www.fee.be>). El ICJCE es miembro de esta organización desde su fundación ya que pertenecía a la UEC.

Los diversos comités de la FEE en que el Instituto está involucrado son los siguientes:

- José M. Bové ostenta una vicepresidencia responsable de los temas relativos a PYMEs y a los PYM Despachos y Firmas de Auditoría. Es por ello que preside el grupo de trabajo SME/SMP Working Party
- Tenemos representantes en todos los grupos de trabajo y en la mayoría de los subgrupos.

AUDITORÍA

Ponente: Stefan Mundorf PWC Barcelona

A través de esta comisión se mantiene un estrecho contacto con el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) así como con otras instituciones, especialmente la Comisión Europea. Se analizan los documentos procedentes de dichas organizaciones, destacando las respuestas a los borradores de los ISAs (International Standards on Auditing) que se preparan en un subgrupo establecido especialmente a este fin. Además, el grupo produce documentos propios sobre la materia y es consultado desde otros grupos de trabajo por ejemplo sostenibilidad o regulación. Para llevar a cabo su tarea tiene



organizados varios subgrupos de trabajo de los cuales estamos presentes en:

- Internal Control Subgroup. Ana Fernández Poderós KPMG Madrid.
- Quality Assurance Subgroup. Agustín López Casuso. ICJCE

En este momento sus principales preocupaciones se centran en los aspectos derivados de la implantación de la 8ª Directiva, la limitación de la responsabilidad del auditor y la revisión de las normas de auditoría (ISAs) que publica el IAASB bajo los criterios de "claridad".

Publicaciones 2006:

- Implementation of International Auditing Standards for all Statutory Audits in the European Union. Briefing Note.
- Analysis of Responses to FEE Discussion Paper Comfort Letters Issued in relation to Financial Information in a Prospectus. Position Paper.
- Analysis of Responses to the FEE Discussion Paper on Risk Management and Internal Control in the EU. Position Paper.

Por último indicar que este grupo, y en concreto el subgrupo sobre Quality Assurance, está preparando un documento sobre la supervisión en Europa que fue aprobado a finales del año 2006.





CONTABILIDAD

Ponente: Jorge Herreros. KPMG Madrid

Este Comité estudia las normas contables emitidas por el IASB y las interpretaciones de las mismas efectuadas por IFRIC, con el doble objetivo de participar en su gestación y en su proceso de adopción para la Unión Europea, por lo que tiene una estrecha relación con EFRAG. De igual modo, el comité también realiza un seguimiento de la labor de la Comisión con relación a las Directivas Contables.

Tiene organizado un subgrupo de IFRSs para PYMES en el que participan Jorge Herreros y José M^a Bové y que mantiene reuniones periódicas con EFRAG para analizar el proyecto de IASB de IFRSs para PYMES.

Publicaciones 2006:

- Financial Reporting: Convergence, Equivalence and Mutual Recognition. Documento en que la FEE establece las políticas con relación a los recientes desarrollos en las normas de información financiera.

Al margen de seguir con el análisis y comentario de las normas contables, el grupo tiene, para 2007 un importante proyecto, el análisis del borrador de Normas de IASB sobre IFRSs para PYMES.

BANCA

Ponente: Julio Álvaro. KPMG Madrid

La Comisión trabaja sobre la normativa que concierne a este sector específico y tiene trascendencia contable. Gran parte de la actividad de este Comité, se centra en las pro-

puestas de IASB sobre la contabilización de instrumentos financieros así como su tratamiento y discusión. También recibe inputs del Basel Committee, del CEBS (Banking Supervisors) o de la Comisión Europea a través de las Directivas. Los últimos proyectos en que ha estado involucrado han sido, el análisis de las reformas propuestas al IAS 32 e IAS 1 sobre instrumentos financieros, y temas de auditoría de entidades financieras.

SEGUROS

Ponente: Javier Montalvo. PWC Madrid

La Comisión de Seguros trabaja principalmente en el estudio y análisis crítico de la normativa contable internacional que afecta específicamente a este sector de actividad y a los aspectos relativos a la solvencia de las entidades aseguradoras; en concreto el proyecto de la Unión Europea denominado Solvencia II. Respecto al primero de los temas, la comisión analiza los documentos emitidos por el IASB y los comentarios del EFRAG.

También ha comentado los documentos emitidos por el IAA (Internacional Actuarial Association) y se ha reunido con organismos como el CFO (Chief Financial Officer) Forum, analizando su punto de vista al respecto. En materia de Solvencia II, el papel principal de la Comisión de Seguros es responder a la solicitud de asesoramiento emitida por el CEIOPS (Comité of European Insurance and Occupational Pensions Supervisors). Ambos proyectos, es decir, el análisis de la fase 2 de una normativa contable internacional para seguros y colaborar con el CEIOPS en materia de Solvencia II, centrarán también gran parte de la agenda del próximo año.



LIBERALIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN

Ponente: Joan Aldomà. Seraudit Barcelona

En esta Comisión se estudian los aspectos relativos al acceso a la profesión y la libre circulación de servicios y profesionales en Europa, de ahí que su trabajo se haya visto muy centrado en la 8ª Directiva además de la directiva sobre reconocimiento mutuo de títulos y la de servicios profesionales.

Dentro del grupo opera el subgrupo Education and Training con Antoni Gómez Auren (Barcelona) como ponente y que está principalmente dedicado al análisis del curriculum vitae necesario para el auditor de Cuentas así como la formación profesional continuada.

Publicaciones 2006:

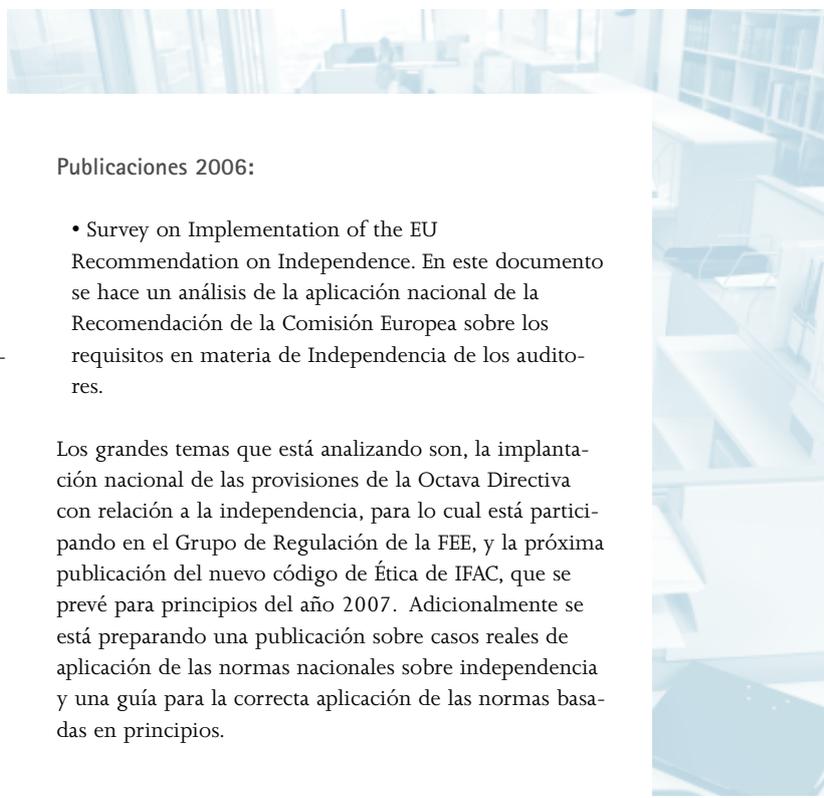
- Services in the Internal Market: Documento de la FEE en que se analizan las implicaciones para el auditor de la Directiva de Servicios.

Por su parte el subgrupo de Educación ha colaborado durante 2006 en otros proyectos generados en el grupo de Educación de IFAC, que analiza la formación y habilidades que ha de tener el profesional además de otros temas como la formación profesional continuada.

ÉTICA

Ponente: César Ferrer. KPMG Valencia

Dedicado al estudio y análisis de los temas relativos a la ética e independencia profesional, este grupo analiza tanto las propuestas de IFAC como de la Comisión Europea con relación al Código de Ética y normas de independencia. Participa en foros como las reuniones del CAG del IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants) de IFAC que es el grupo consultivo de este comité.



Publicaciones 2006:

- Survey on Implementation of the EU Recommendation on Independence. En este documento se hace un análisis de la aplicación nacional de la Recomendación de la Comisión Europea sobre los requisitos en materia de Independencia de los auditores.

Los grandes temas que está analizando son, la implantación nacional de las provisiones de la Octava Directiva con relación a la independencia, para lo cual está participando en el Grupo de Regulación de la FEE, y la próxima publicación del nuevo código de Ética de IFAC, que se prevé para principios del año 2007. Adicionalmente se está preparando una publicación sobre casos reales de aplicación de las normas nacionales sobre independencia y una guía para la correcta aplicación de las normas basadas en principios.

SECTOR PÚBLICO

Ponente: Daniel Faura. Faura Casas. Barcelona

En esta Comisión se analizan diversos aspectos de auditoría, contabilidad y gestión en el sector público. Destaca su colaboración con el Comité del mismo nombre de IFAC que emite las normas contables IPSAs.

Publicaciones 2006:

- The New Public Management: A Perspective for Finance Practitioners cuyo objetivo principal es proporcionar a auditores y preparadores de información financiera, información sobre las implicaciones de la NPM, en particular sobre las reformas de sus aspectos financieros.
- Survey of Financial Control and Expenditure Approval in Central Governments across Europe. Sobre los siste-



mas de control aplicados en 17 países europeos con relación al gasto.

- Better Financial Information for Better Decision Making. Nota de alerta de la FEE sobre la importancia de aplicar el principio del devengo también en la contabilidad pública.

Además el grupo ha organizado en septiembre de este año una conferencia sobre el Sector Público en el Parlamento Europeo en Bruselas, sobre la modernización del Sector Público. Esta Conferencia ha sido organizada en colaboración con la Comisión Europea

MERCADO DE CAPITALES

Ponente: Robert Gibb. Ernst & Young Madrid

La Comisión de Trabajo que lleva este nombre pretende reforzar el papel de la FEE en el proceso legislativo tendente a integrar los mercados financieros Europeos. Para ello analiza tanto la legislación que publica la Comisión Europea, como los documentos preparados por CESR (Committee of European Securities Regulators).

Esta comisión se ha disuelto en octubre de 2006 pasando a ser un subgrupo del mismo nombre en el Financial Reporting Policy Group.

POLÍTICAS FINANCIERAS

Ponente: Enric Miró ICV (Barcelona)

Este Comité asume una función de coordinación y filtración de los temas a tratar en otras Comisiones con un marcado sesgo financiero, principalmente: Contabilidad, Mercados de Capitales, Banca y Seguros.

Marca los documentos de política de la FEE con relación a temas de información financiera por lo que es el res-

ponsable último de la revisión y dirección de los documentos de la FEE en este campo.

La convergencia de las normas contables, el papel de EFRAG, la financiación de IASB, la aplicación consistente de los IFRSs en Europa o los derechos de voto para rechazar el endoso de los nuevos IFRSs son temas que se han estado tratando en este grupo de trabajo durante este último año. Por último ha sido el eje central de la conferencia celebrada con motivo de la Asamblea General de la FEE en Bruselas el día 7 de diciembre sobre Convergencia, Transparencia y Estabilidad.

SOSTENIBILIDAD

Ponentes:

José Mariano Moneva. Universidad de Zaragoza.

Ramón Pueyo. KPMG Madrid

Este Comité ha encaminado sus acciones a conseguir que la profesión sea considerada como la principal proveedora de servicios con relación a los informes de sostenibilidad. Para ello la FEE y, en particular su Comité de Sostenibilidad, han trabajado en varias áreas:

- Apoyando a la profesión a través de la realización de estudios concretos.
- Estableciendo relaciones con organizaciones que puedan promover que la profesión contable es la proveedora natural de este tipo de servicios.

En este año David Devlin ha promovido la reorganización de este grupo además del Subgrupo de Sustainability Assurance para lo cual se prevé crear un grupo de políticas, un segundo grupo asesor y un grupo de trabajo. Con la nueva estructura se espera tener más input de otros grupos interesados que faciliten que el trabajo de la FEE sea oportuno e interesante no sólo para la profesión.

A nivel nacional José M^a Moneva es el responsable de los Premios a la Mejor Memoria de Sostenibilidad que se organizan conjuntamente con AECA y que en el 2006 ha llegado a su cuarta edición con gran éxito de participación y difusión.

IMPUESTOS DIRECTOS

Ponente:

Angel Navarro. Navarro y LLima. Zaragoza

El Comité de Impuestos Directos tiene en su agenda el estudio de varios aspectos de la fiscalidad directa de ámbito Europeo. Los trabajos que han centrado la agenda de este grupo han sido:

- La finalización del estudio sobre la implantación de la Directiva sobre Intereses y Royalties para su publicación definitiva.
- La aprobación del Plan de acción del WP para el ejercicio 2007, con el objetivo de, en la medida de lo posible tratar y trabajar Normas Fiscales de la Unión Europea y no temas paralelos de fiscalidad, si bien mantenido la actividad de realizar encuestas a los países miembro por considerar el grupo de trabajo son de evidente utilidad.
- Se han continuado las estrechas relaciones con la DG Tax, asistiendo siempre a las reuniones del grupo algún Director de Unidad para transmitir los trabajos de dicha Dirección y novedades en planes sobre fiscalidad, si bien siempre hay un condicionante general que es la decisión política.

Publicaciones 2006:

- FEE Observations on European Court of Justice decided case C - 446/03 v Her Majesty's Inspector of Taxes - June 2006

Además el grupo ha organizado junto con el grupo de Impuestos Indirectos una importante conferencia en Bucharest con la colaboración de CECCAR (instituto profesional en Rumanía) el 18 de mayo.



IMPUESTOS INDIRECTOS

Ponente: Alberto Monreal. Landwell Madrid

El Comité de Impuestos Indirectos es equivalente al anterior en el campo de la imposición indirecta, y circunscribe su actividad al análisis de diferentes materias relacionadas con la armonización del IVA y otros impuestos indirectos que impulsa la Unión Europea. Los proyectos en que actualmente está involucrado este Comité son:

- El estudio de la transposición de las Directivas de comercio electrónico y de facturación electrónica a las legislaciones nacionales. Igualmente ha interesado, dentro de la fiscalidad de los productos energéticos, los cambios que se han realizado en relación con el gravamen del gas natural y la electricidad.
- Análisis y propuesta del Documento de posición de la FEE con relación a la persona responsable del pago del IVA en la ya recientemente aprobada Directiva 2006/69/CE del Consejo, de 24 de julio de 2006.
- El seguimiento de la también reciente aprobación del texto refundido de la Sexta Directiva en relación con el IVA, Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006 y los proyectos relativos al lugar de realización de las prestaciones de servicios así como a una nueva normativa en relación con la devolución del IVA a empresas no establecidas.
- De manera continuada se ha prestado especial atención a los documentos y propuestas de modificación de las actuales exenciones vigentes en materia de operaciones financieras y de seguro así como a las sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea en relación con el IVA.

PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS DESPACHOS

Ponente: Benito Agüera Audyco (Madrid)

Especial mención merece este grupo de trabajo en el cual el Instituto participa muy activamente puesto que José M^a Bové, coordinador internacional, es el vicepresidente de



la FEE dedicado a estos temas. En él se tratan tanto aspectos contables como de auditoría que afectan a las Pequeñas y Medianas Empresas, pero también a los Pequeños y Medianos Despachos y Firmas de Auditoría.

Entre los proyectos de este grupo destaca la organización de un congreso anual dedicado a PYMEs y Pequeños y Medianos Despachos y Firmas de Auditoría, que en 2006 se ha organizado en Versalles con un gran éxito de participación. Además el grupo está activamente involucrado en:

- El proyecto de IFRSs para PYMEs en el cual José M^a Bové participa junto con el grupo de Contabilidad
- El comentario a las ISAs antes de su publicación en borrador analizando las implicaciones y aplicabilidad en un contexto de Pequeña Firma de auditoría a través del Subgrupo de ISAs
- Networks : preparación de un documento práctico sobre las redes de firmas europeas y sus características más habituales.
- Preparación de un documento de análisis sobre los límites en Europa para la obligatoriedad de la auditoría estatutaria, entre otros

El próximo año se prevé la celebración del Congreso Anual en La Haya.

DERECHO DE SOCIEDADES Y GOBIERNO CORPORATIVO

Ponente: Carlos Sahuquillo

Este Comité se constituyó a finales de 2004 fruto de la fusión de dos grupos de trabajo preexistentes en el seno de la FEE. Las cuantiosas iniciativas legislativas de la Comisión Europea sobre ambas cuestiones acaparan la mayor parte del orden del día sus reuniones, la Cuarta y Séptima Directivas contables con relación a las responsabilidades del Consejo o el informe de Gobierno Corporativo o las discusiones relativas al contenido de la

Octava Directiva que hace referencia a comités de auditoría y responsabilidad son algunos de los temas que se han analizado últimamente.

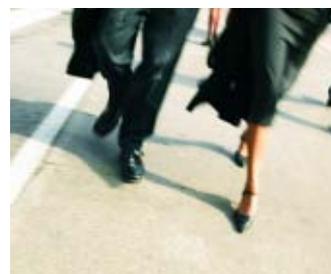
En cuanto al proyecto sobre el mantenimiento del capital legal que se ha ido desarrollando durante este año nuestro representante miembro del subgrupo responsable de la redacción del documento final.

REGULATORY TASK FORCE E INFORMATION TASK FORCE

Ponente:

Jonas González /José M. López Mestres E&Y Barcelona

Este grupo, el de información, y el restringido (Regulatory Task Force) se crearon el año pasado con el fin de mantener actualizada la información de los desarrollos nacionales en la adopción de la Octava Directiva y coordinar los trabajos de los diversos grupos involucrados. En este año ha iniciado sus trabajos y se ha circularizado un cuestionario sobre las posibles repercusiones nacionales de la implantación de la 8ª Directiva. Además se está analizando una serie de Preguntas Frecuentes sobre el redactado de la misma y coordinando la respuesta por parte de los grupos de trabajo a quien concierne. Por último también está haciendo un seguimiento particular del estudio de London Economics sobre los regímenes de responsabilidad de los auditores de cuentas y las posibles conclusiones de la Comisión Europea. En esta Comisión ha habido un cambio de representante en el mes de diciembre de 2006 pasando a ser José M^a López Mestres desde esa fecha.





CONSEJO Y EJECUTIVO

Adicionalmente el Instituto acude regularmente a las reuniones del Consejo que se suelen convocar cada 3 meses para revisar la marcha de los temas que afectan a la organización y tomar las decisiones sobre los documentos y posiciones de la FEE. Por su parte José M. Bové como vicepresidente de la FEE acude a una reunión mensual del ejecutivo que se celebra en Bruselas.

La FEE ha celebrado numerosos eventos en Bruselas, bien para presentar sus nuevas publicaciones, bien para debatir públicamente los temas que afectan a la profesión.

Este año se ha acudido además de las reuniones del Consejo y del Ejecutivo y entre otros a los siguientes eventos patrocinados por la FEE:

- Conferencia sobre desarrollos en la normativa europea (Bruselas, febrero 2006)
- Conferencia sobre regulación en auditoría (Bruselas, octubre 2006)
- Conferencia sobre desarrollos en el Sector Público (Hamburgo, septiembre 2006)
- II Congreso Europeo de las PYMEs y sus Auditores. (Versalles, septiembre 2006)

Este año en la Asamblea bianual celebrada el 6 de diciembre de 2006 se han renovado algunos cargos del Consejo y del Ejecutivo:

- Jacques Potdevin (Francia) ha sido nombrado Presidente por un período de dos años
- Hans van Damme (Holanda) ha sido nombrado presidente Adjunto, y ocupará la presidencia en 2008

Por su parte, José M. Bové ha sido ratificado como vicepresidente responsable de PYMEs y de PYM firmas de auditoría.





INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC)



La IFAC fue constituida en 1977 con la finalidad de desarrollar y mejorar la profesión auditora a nivel mundial mediante la publicación de pronunciamientos en el campo de la auditoría, ética, forma-

ción profesional, contabilidad de gestión y sector público. Tiene su sede en Nueva York e integra a 156 organizaciones en 120 países, influyendo en más de 2 millones de profesionales alrededor del mundo a través de las normas que emite. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas firmó el acta de Constitución de este organismo internacional siendo miembro fundador del mismo. (<http://www.ifac.org>).

Durante el mes de noviembre se asistió al Consejo de IFAC en Estambul (Turquía) y se ha participado de forma muy activa en el programa **Compliance** de IFAC, que analiza el cumplimiento, por parte de los miembros de esta organización, de las normas SMO (Statement of Membership Obligations). Para ello hemos participado completando la fase II del proyecto en que se solicita información sobre nuestras actividades y sistema normativo.

Durante el año 2006 se han mantenido numerosas reuniones con personalidades representativas de esta institución y se han estrechado las relaciones institucionales lo que ha tenido como resultado el nombramiento de Carmen Rodríguez (Departamento Técnico – Valencia) como miembro del IESBA (International Ethic Standards Board for Accountants) emisor de las normas éticas.



Además se han mantenido los siguientes encuentros:

- Visita de Fermín del Valle e Ian Ball para la evaluación de la candidatura de Madrid para la celebración del Congreso Mundial 2010
- Participación en el Congreso Mundial 2006 celebrado en Estambul en noviembre
- Reunión con Fermín del Valle en Madrid, en febrero de 2006
- Reunión con Stavros Thomadakis, presidente del PIOB, en Madrid, en septiembre de 2006
- Participación de Fermín del Valle en el Congreso Nacional del ICJCE (Bilbao, octubre de 2006)

FEDERACIÓN DE EXPERTOS CONTABLES DEL MEDITERRÁNEO (FCM)



La Federación de Expertos Contables del Mediterráneo (FCM) es una organización que fue fundada en octubre de 1999 en Roma con el objetivo de promover la cooperación entre los institutos contables y de auditoría del área mediterránea. En ella participamos desde la fecha de su fundación. Los órganos de gobierno son la Asamblea General que se reúne anualmente en uno de los países miembro y en que están representados todos los miembros, el Consejo en que hay un representante de cada país miembro y el ExCom o Comité Ejecutivo compuesto por el presidente, un vicepresidente primero y 3 vicepresidentes nombrados por el Consejo.

Adicionalmente la Federación tiene organizadas comisiones técnicas sobre contabilidad, auditoría, ética y pymes.



Durante este año el ICJCE ha estado presente en las reuniones de la Asamblea celebrada en noviembre en Estambul y en que se ha elegido a William Nahum como nuevo presidente de la Federación

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)



El IASB es el órgano emisor de normas de la Fundación IASC. Su sede se encuentra en Londres y empezó su actividad en 2001. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España fue miembro del órgano que le precedió, entre 1977 y esta fecha.

El IASB está compuesto por 14 miembros y su misión consiste en desarrollar, en aras del bien común, un cuerpo único de normas contables de alta calidad que permitan presentar unos estados financieros transparentes, al tiempo que salvaguarden la comparabilidad de su información (<http://www.iasb.org/>).

Las Normas Internacionales de Contabilidad actuales (IAS, o en castellano, NIC) y sus Interpretaciones (SIC) provienen de las publicadas por el órgano antecesor del IASB, y adoptadas por este último en abril de 2001, incorporando las modificaciones y excluyendo las derogaciones aprobadas con posterioridad.

Las normas contables que viene desarrollando el IASB a partir de ese momento se llaman Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, o en castellano, NIIF) y las interpretaciones de las NIIF se publican como Interpretaciones del Comité Internacional de Interpretación de la Información Financiera (Comité IFRIC en inglés).

OTROS INSTITUTOS

Además, el Instituto mantiene relaciones con otras organizaciones y corporaciones representativas de la profesión de todo el mundo y colabora con ellas en el desarrollo, mejora y promoción de la profesión. Ejemplo de ello son la pertenencia a XBRL para lo cual ha establecido el Comité de Comercio Electrónico que analiza este lenguaje.

Durante el año 2006 se han mantenido las siguientes actividades con otros organismos afines:

- Asistencia al Centenario del Consiglio Nazionale dei Raigionieri. (Roma, marzo de 2006)
- Participación de José M. Bové en diversos seminarios en representación del ICJCE y de la FEE
- Asistencia de una delegación española a un seminario conjunto con colegas franceses (Lyon, abril de 2006)





C
Otras
actividades





8

Actividad administrativa del Instituto

Las oficinas centrales del ICJCE han desarrollado con regularidad los trabajos administrativos correspondientes, a lo largo del año 2006.

Entre estos trabajos cabe reseñar, de forma resumida y con indicación numérica del volumen de documentación enviada o recibida, lo siguiente:

CIRCULARES:

- A todos los miembros del Instituto: 17
- A miembros Ejercientes: 2
- A miembros Ejercientes y Sociedades: 2
- A Sociedades: 1
- Guías de Actuación: 1

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

Boletín Informativo "Auditores": 5 (Del nº 74 al 78, ambos inclusive). Bimestral.

Con las secciones de Vida Corporativa, Novedades técnicas de ámbitos nacional e internacional, Temas de Opinión, Noticias de Prensa, Miscelánea, etc.

Auditores: 2 (Números 1 y 2). Trimestral.

Incluye entrevistas a distinguidas personas dentro del sector en el que nos desenvolvemos, cuadernos técnicos, artículos de opinión, novedades editoriales, otros temas de actualidad, etc.

Boletín de Información Técnica: 1 (Número 19) Semestral.

En donde se desarrollan todas aquellas normas y elementos técnicos que son necesarios para el desarrollo de la función profesional del auditor.

Dentro de la actividad administrativa del Instituto también hay que referirse a las diferentes consultas atendidas a lo largo del año por el personal del Departamento Técnico y de la Biblioteca.





9

Fallecimientos de compañeros

En el transcurso del año 2006, hemos sentido la pérdida de compañeros y amigos que siguen estando vivos en nuestro recuerdo. Ésta es su relación:

ACEVEDO ÁLVAREZ, Ángel
 ALIÓ ALIÓ, Santiago
 AYSA SATUE, Eduardo de
 BAÑOS BEJARANO, Enrique
 BAS BERNABEU, Abdón
 CABELLO MARTÍN, Manuel
 CALPE AGUILERA, Enrique
 CASTRILLO ORIZA, José Lorenzo
 CONCA HIGÓN, José Antonio
 CRESPO SALVADORES, José
 CUENCA OLAVE, José Luis
 EIRAS ABAL, Segundo
 ESCUDER BARROSO, Daniel
 FERNÁNDEZ COS, Pedro José
 FERNÁNDEZ MORANDEIRA, José
 FERRER-BONSOMS BONSOMS, José
 FULLANA SEGUI, Jesús
 GALIANA MEYA, Joaquín
 GARCÍA LÓPEZ, Luis
 GARCÍA SANTANA, Emilio Francisco
 GÓMEZ ESTOPIÑÁN, Carlos
 GÓMEZ TRUEBA, Ezequiel
 GRANJA GRANJA, Eliécer
 GUALIS MAGALLÓN, Ramón Antonio

JUTGLAR COLI, Rafael
 LERA CASTILLO, José Miguel
 LLOBET MACÍA, José
 MAICAS GONZÁLEZ, Alberto
 MARCO ARAZIL, Alfredo
 MARTÍNEZ FERRER, José
 MOLINA ALCARAZ, Rodolfo
 MONCLÚS GARCÍA, Emilio
 NAVALLAS NAHARRO, Santiago
 OLANO FERNÁNDEZ, Carlos
 PÉREZ PUEYO, Manuel
 PLA APARICIO, Juan
 POLLÉS HERVÁS, Augurio
 QUESADA ALONSO, Antonio
 RALLO SOLER, Eduardo
 RODRÍGUEZ MIRANDA, Cristóbal
 SAEZ DE IBARRA, Ignacio
 SAN DEOGRACIAS GARCÍA, José Ignacio de
 SÁNCHEZ AROCENA, Martín
 SÁNCHEZ GÓMEZ, Francisco
 URMENETA GARCÍA, Amado
 UTGÉS PASCUAL, Ramón
 VILASECA OLIVELLA, Florencio

Descansen en paz



10

Direcciones de agrupaciones y colegios



AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1ª

Presidente:

D. Antonio Fornieles Melero

C/ Rafael Calvo, 18, 4º, B.

Tel. 91/319.06.04 / 319.48.09 Fax: 91/319.66.26

e-mail: agr_terr1@icjce.es

28010-Madrid

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª

Presidente:

D. José Luis Iglesias Sánchez

C/ Venezuela, 24, entlo.

Tel. 986/41.48.79 Fax: 986/41.48.58

e-mail: agr_terr4@icjce.es

36203-Vigo

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 6ª

Presidente:

D. Mariano González Aparicio

Plaza de Madrid, 3, 2º, dcha.

Tel. 983/29.11.84 Fax: 983/29.27.04

e-mail: agr_terr6@eurociber.es

47001-Valladolid

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 7ª

Presidenta:

Dª Mª Angeles Fernández Luna

C/ Rosario, 5-7, 1º A

Tel. 954/22.38.34 Fax: 954/21.83.37

e-mail: agr_terr7@icjce.es

41001-Sevilla



**AGRUPACIÓN TERRITORIAL 8ª****Presidente:**

D. Adolfo J. Cuartero García
 C/ Fernando el Católico, 59, 1º, C
 Tel. 976/30.60.01 Fax: 976/56.80.17
 e.mail: agr_terr8@icjce.es
 50006-Zaragoza

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 9ª**Presidente:**

D. Jorge Carbajal Torre
 C/ Uría, 3, 3º
 Tel. 985/24.37.52 Fax: 985/27.43.68
 e.mail: agr_terr9@icjce.es
 33003-Oviedo

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 11ª**Presidente:**

D. José L. Gallardo Santamaría
 Avda. de la Aurora, 1, entpla.
 Tel. 95/260.17.70 Fax: 95/260.17.64
 e.mail: agr_terr11@icjce.es
 29002-Málaga

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 12ª**Presidente:**

D. Juan Luis Ceballos Toledo
 C/ León y Castillo, 26-28, 5º ext.
 Tel.y Fax: 928/36.51.67
 e.mail: agr_terr12@icjce.es
 35003-Las Palmas

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 13ª**Presidenta:**

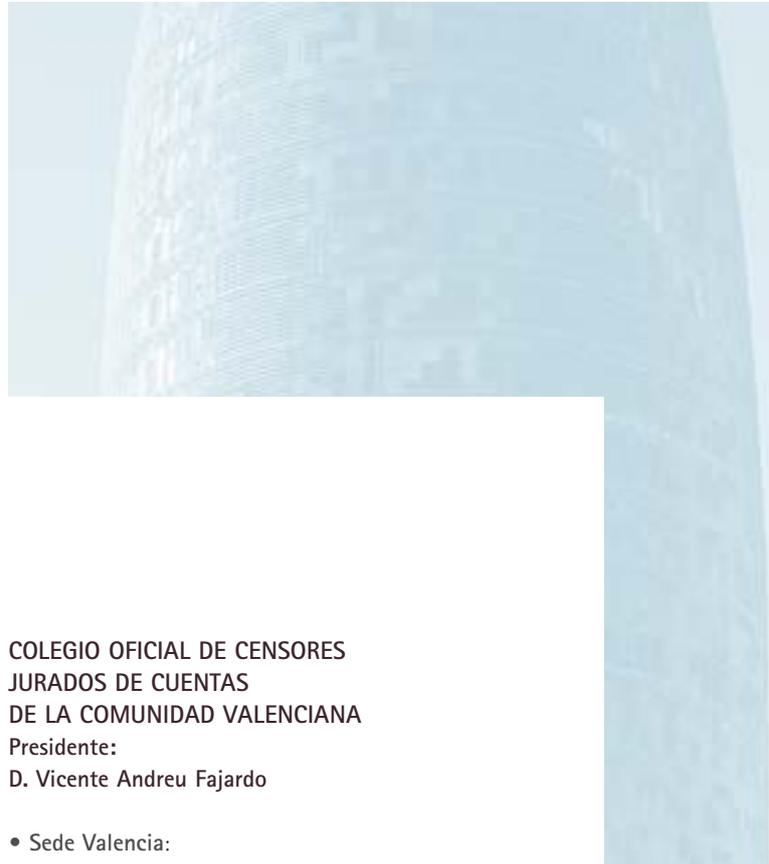
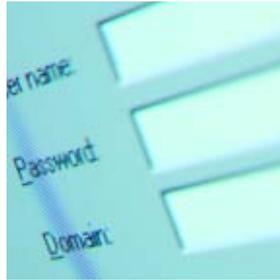
Dª Mª del Carmen del Valle Millán
 C/ Antonio Marqués Marqués, 27, 1º A
 Tel. 971/20.41.61 Fax: 971/75.79.17
 e.mail: agr_terr13@icjce.es
 07003-Palma de Mallorca

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 14ª**Presidente:**

D. Corviniano A. Clavijo Rodríguez
 C/ Viera y Clavijo, 7, 1º
 Tel. y Fax: 922/28.76.61
 e.mail: agr_terr14@icjce.es
 38003-Santa Cruz de Tenerife

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 16ª**Presidenta:**

Dª Isabel Ezponda Usoz
 C/ Trinidad Fernández Arenas, 1
 Tel. 948/20.65.34 Fax: 948/22.02.94
 e.mail: agr_terr16@icjce.es
 31002-Pamplona



AGRUPACIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS VASCO

Presidente:

D. José M^a Fernández Ulloa

- Sede Bilbao:

Alameda de Recalde, 32, pral. Izqda.
Tel. 94/661.32.10 Fax: 94/423.09.77
e.mail: agr_pv_bi@icjce.es
48009-Bilbao

- Sede San Sebastián:

C/ Easo, 31
Tel. 943/43.07.45 Fax: 943/43.12.27
e.mail: agr_pv_ss@icjce.es
28006-San Sebastián

COLLEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTE DE CATALUNYA

Presidente:

D. Albert Folia i Maestre
Sor Eulalia de Anzizu, 41
Tel. 93/280.31.00 Fax: 93/252.15.01
e-mail: col.legi@auditors-censors.com
08034-Barcelona

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Presidente:

D. Vicente Andreu Fajardo

- Sede Valencia:

Avda. del Cid, 2, 7^a pta. C.
Tel. 96/382.67.39 Fax: 96/382.63.71
e.mail: colegio_cv@icjce.es
46018-Valencia

- Sede Alicante:

C/ Pintor Cabrera, 22, 5^o, esc. B.
Tel. 96/598.65.22 Fax: 96/598.43.25
e.mail: colegio_cv_alc@icjce.es
03003-Alicante

MURCIA

Presidente:

D. Jesús García Sánchez
C/ Alfonso X el Sabio, 3, entlo.
Tel. 968/24.57.12 Fax: 968/24.38.11
e.mail: murcia@icjce.es
30008-Murcia

VIDEOCONFERENCIAS

Relación de números de teléfono para conectar:

A.T. 1 ^a	Madrid	91 700 05 12
A.T. 4 ^a	Vigo	98 648 55 51
A.T. 6 ^a	Valladolid	98 321 88 37
A.T. 7 ^a	Sevilla	95 450 01 89
A.T. 8 ^a	Zaragoza	97 646 76 60
A.T. 9 ^a	Oviedo	98 596 64 53
A.T. 11 ^a	Málaga	95 206 06 74
A.T. 12 ^a	Las Palmas de G.C.	92 843 28 41
A.T. 13 ^a	Palma de Mallorca	97 176 30 65
A.T. 14 ^a	Santa Cruz de Tenerife	92 253 11 41
A.T. 16 ^a	Pamplona	94 820 67 18
A.T. País Vasco	Bilbao	94 435 49 23
A.T. País Vasco	San Sebastián	94 343 31 06
Colegio de Cataluña	Barcelona	93 206 07 17
Colegio de la C. Valenciana	Valencia	96 313 00 41
Colegio de la C. Valenciana	Alicante	96 513 58 03



D
Aprobación
de la gestión social





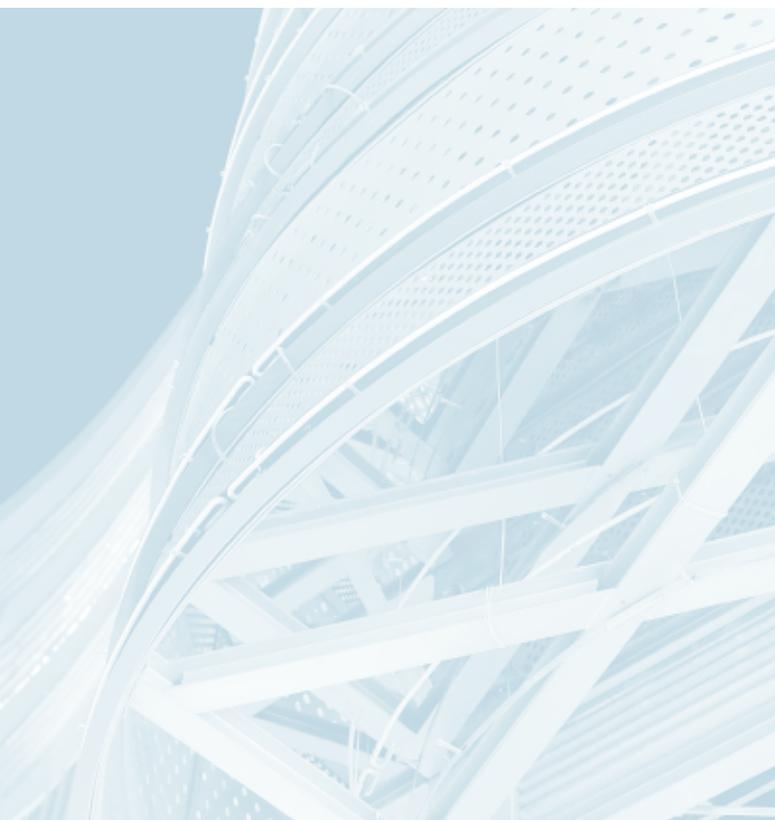
Aprobación de la gestión social

11



Todo cuanto antecede constituye la actividad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España durante el ejercicio de 2006. Se somete a la aprobación, si procede, de la Asamblea General

Madrid, marzo de 2007





E

Información
económica

Índice



E

INFORMACIÓN ECONÓMICA

12	Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales Agregadas	71
13	Cuentas Anuales Agregadas	73
14	Presupuesto General Agregado 2006-2007	76

INFORME DE**AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS****A los Censores Jurados de Cuentas de España:**

Hemos auditado las Cuentas Anuales Agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana que comprenden el Balance de Situación Agregado al 31 de diciembre de 2006, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada y la Memoria Agregada, correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales Agregadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales Agregadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del cuadro de financiación, agregados, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales Agregadas correspondientes al ejercicio 2006. Con fecha 28 de marzo de 2006, emitimos nuestro informe de auditoría de las Cuentas Anuales Agregadas correspondientes al ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales Agregadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana al 31 de diciembre de 2006 y de los Resultados Agregados de sus operaciones y de los Recursos Agregados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

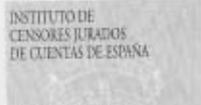
Pamplona, 28 de febrero de 2007



Reyes Larequi Peñalba
Nº de R.O.A.C. 03776



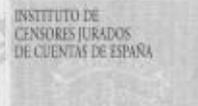
Lourdes Goyena Huerta
Nº de R.O.A.C. 03450



Miembro ejerciente:
LAREQUI PEÑALBA MARIA REYES

Año 2007 nº 16/07/00250
IMPORTE COLEGIAL: 85,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Miembro ejerciente:
GOYENA HUERTA MARIA LOURDES

Año 2007 nº 16/07/00251
IMPORTE COLEGIAL: 85,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Cuentas anuales
agregadas del ICJCE

*valores expresados en euros

BALANCE DE SITUACIÓN ACTIVO	2006	2005
	Agregado	Agregado
SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	---	6.731
INMOVILIZADO	5.042.812	4.860.253
Inmovilizaciones Inmateriales		
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	842	842
Aplicaciones informáticas	131.137	94.991
Aplicaciones informáticas en curso	143.640	4.208
Derechos s/ inver inmuebles arrendados	48.563	21.555
Derechos s/ bienes arrendamiento financiero	569.308	397.995
Provisiones	---	---
Amortizaciones	(149.163)	(84.874)
	744.327	434.717
Inmovilizaciones Materiales		
Terrenos	1.647.450	1.647.450
Construcciones	2.959.448	2.959.448
Instalaciones	1.088.478	1.102.485
Mobiliario	933.576	934.600
Equipos para procesos de información	206.301	325.525
Biblioteca	74.857	73.353
Otro inmovilizado y anticipos	78.309	76.378
Provisiones	---	(21.068)
Amortizaciones	(2.718.315)	(2.701.614)
	4.270.104	4.396.557
Inmovilizaciones financieras		
Depósitos y fianzas a largo plazo	5.653	6.209
Otro inmovilizado financiero	22.728	22.770
	28.381	28.979
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	67.359	97.970
ACTIVO CIRCULANTE	3.472.636	3.667.955
Existencias		
Medallas y Emblemas	1.334	5.198
Protocolo del Censor	31.079	28.524
Publicaciones	72.783	73.582
Provisiones	(44.467)	(43.848)
	60.729	63.456
Deudores		
Por cuotas colegiales	267.470	337.574
Administraciones públicas	59.968	22.517
Deudores varios	125.890	213.672
Provisiones	(167.346)	(183.900)
	285.982	389.863
Inversiones Financieras Temporales	1.648.447	1.470.894
Tesorería	1.416.016	1.704.945
Ajustes por periodificación	61.461	38.797
TOTAL ACTIVO	8.582.806	8.632.909

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales agregadas

**valores expresados en euros*

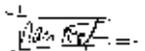
BALANCE DE SITUACIÓN PASIVO	2006	2005
	Agregado	Agregado
FONDOS PROPIOS	6.287.465	6.138.005
Fondo Social	6.138.005	5.824.221
Resultados del ejercicio	149.460	313.784
	6.287.465	6.138.005
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.236	44.810
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	291.450	289.082
Seguro de fallecimiento	291.450	289.082
	291.450	289.082
ACREEDORES A LARGO PLAZO	754.750	707.947
Deudas con Entidades de Crédito	310.969	326.950
Otros Acreedores a Largo Plazo	443.781	380.997
	754.750	707.947
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.246.905	1.453.065
Deudas con Entidades de Crédito	100.904	54.986
Acreedores Comerciales	404.117	512.428
Otras deudas no Comerciales	178.067	433.908
Provisiones para operaciones de tráfico	302.491	127.000
Ajustes por periodificación	261.326	324.743
	1.246.905	1.453.065
TOTAL PASIVO	8.582.806	8.632.909

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales agregadas

*valores expresados en euros

CUENTA DE RESULTADOS	2006	2005
	Resultado Agregado	Resultado Agregado
INGRESOS		
Cuotas Devengadas	4.575.146	4.428.041
Ventas de Publicaciones y M. Protocolo	106.923	59.008
Actividades Docentes	1.317.711	1.323.900
Subvenciones	7.502	15.316
Otros ingresos accesorios	72.236	446.001
Ingresos Financieros	56.742	34.074
Ingresos Extraordinarios	303	60.047
Subvenciones de Capital	1.623	(779)
Ingresos de Ejercicios Anteriores	50.771	1.158
TOTAL INGRESOS	6.188.957	6.366.766
GASTOS		
Consumos de Explotación	58.577	61.232
Gastos de Personal	2.335.164	2.564.232
Sueldos, Salarios y asimilados	1.905.253	2.147.731
Cargas Sociales	429.911	416.501
Dotaciones Amortización	296.538	267.056
Variación de las Provisiones	44.056	21.936
Gastos Generales	2.643.355	2.233.274
Arrendamientos y cánones	258.938	302.028
Reparaciones y Conservación	230.507	138.466
Servicios Profesionales Independientes	962.203	816.203
Locomoción y Desplazamientos	338.024	53.061
Prima de Seguro	16.552	14.573
Servicios Bancarios y Asimilados	9.173	6.907
Publicidad y Propaganda	176.510	111.756
Relaciones Publicas	23.209	35.899
Suministros	42.486	43.572
Imprenta y Reprografía	85.779	176.430
Suscripciones	30.276	22.646
Material de oficina	56.497	75.138
Comunicaciones	248.936	242.315
Investigación y desarrollo	6.852	6.852
Tributos	68.399	67.058
Varios	89.014	120.370
Gastos Corporativos	589.557	815.324
Revista y Boletín	204.668	39.304
Desplazamientos Reuniones y Representación	39.071	320.112
Gastos Pertenencia Asociaciones	275.906	257.611
Otros Gastos corporativos	69.912	198.297
Gastos Financieros	34.412	24.188
Pérdidas procedentes del inmovilizado	---	---
Gastos de ejercicios anteriores	7.277	25.580
Gastos Extraordinarios	30.561	40.159
TOTAL GASTOS	6.039.498	6.052.982
RESULTADO DEL EJERCICIO	149.460	313.784

La memoria adjunta forma parte integrante
de las cuentas anuales agregadas

V.º B.º
El Contador 

Memoria correspondiente al ejercicio anual

Terminado el 31 de diciembre de 2006

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante "el ICJCE"), vinculado orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda, el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante "los Colegios") son Corporaciones profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a estas instituciones y que realizan la profesión de la auditoría de cuentas.

Durante el ejercicio 2006 se ha formalizado el convenio que rige la relación entre el ICJCE y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana. Dado que este Colegio es el continuador de la actividad del ICJCE en el territorio antes mencionado, dicho Colegio ha seguido gestionando el patrimonio del ICJCE. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la corporación profesional de ámbito estatal representativa de la profesión y coordinadora de la misma, que ostenta la representación de la profesión en el ámbito nacional e internacional.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 19 de Enero de 2004 aprobó los nuevos estatutos por los que se deberá regir la Corporación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los mencionados estatutos, se encuentran en proceso de autorización por el Ministerio de Economía y Hacienda.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A efectos de presentar las cuentas anuales del conjunto de entidades que representan a los Censores Jurados de Cuentas en España, el ICJCE y los Colegios han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta.

Las cuentas anuales agregadas de estas entidades, expresadas en euros, se han preparado a partir de sus registros contables habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. Dichas cuentas habrán de ser aprobadas por las Asambleas Generales Ordinarias respectivas y los Consejos Directivos estiman que no se producirán modificaciones sustanciales de las mismas como consecuencia de tal aprobación.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Consejos Directivos propondrán a sus Asambleas Generales Ordinarias la aplicación de los resultados del ejercicio al Fondo Social.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

A) Inmovilizado

- Inmaterial:

El activo inmovilizado inmaterial se valora a su precio de adquisición y se amortiza mediante el método lineal aplicando los coeficientes siguientes:

• Patentes	10/25 %
• Aplicaciones informáticas	25/33 %
• Derechos sobre bienes arrendamiento financiero (Edificio)	2%
• Derechos sobre bienes arrendamiento financiero (fotocopiadora)	20%
• Instalaciones en locales arrendados	10/20%

Los contratos de arrendamiento financiero se encuentran registrados como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo del Balance de Situación la deuda total, en los epígrafes "Deudas con Entidades de Crédito" de corto y largo plazo, en función del vencimiento de las

deudas. La diferencia entre ambos importes es el gasto financiero de las operaciones, que se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios, con un criterio financiero.

Es intención del Instituto ejercer la opción de compra sobre los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, momento que coincide con el vencimiento de los contratos, traspasándose el coste y la amortización acumulada de estos bienes a los epígrafes correspondientes del inmovilizado material.

La amortización de los bienes en régimen de arrendamiento financiero se calcula de forma lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos.

- Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. Se capitalizan los gastos financieros en que se hubiera incurrido en la adquisición del bien antes de la entrada en funcionamiento del mismo.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

• Construcciones	2%
• Instalaciones	10%
• Mobiliario y enseres	10/20%
• Equipos para procesos de información	25/33%
• Biblioteca	10%

B) Existencias

Las existencias figuran contabilizadas a su precio medio de adquisición, o al valor de mercado, si éste fuera menor.

C) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Se valoran en función de la responsabilidad que se estima puede ser exigible al Instituto, aplicándose criterios de prudencia. En la Nota 9 se detalla el contenido y movimiento de esta cuenta.

D) Deudas a corto y largo plazo

Se incluyen las contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos. Se clasifican a corto plazo las deudas con vencimiento no superior al año y a largo plazo las deudas con vencimiento superior al año. En la Nota 10 se detalla el contenido de estas cuentas.

E) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006 se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del Balance de Situación adjunto. En la Nota 11 se describe la situación fiscal.

F) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente, por naturaleza, en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.





G) Subvenciones recibidas

Las subvenciones oficiales a la explotación concedidas por las Administraciones Públicas, se llevan a la Cuenta de Resultados, cuando la concesión de la misma está autorizada.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido en el activo inmovilizado inmaterial, en euros, ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.05	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.06
COSTE:					
Concesiones, Patentes, Licencias, Marcas	842	---	---	---	842
Aplicaciones Informáticas	94.991	45.585	(13.647)	---	131.137
Aplicaciones Informáticas en curso	4.208	143.640	---	---	143.640
Derechos s/ inv. en inmuebles arrendados	21.555	27.008	---	---	48.563
Derechos s/ bienes en arrendamiento financiero	397.995	171.313	---	---	569.308
Total Coste	519.591	387.546	(13.647)	---	893.490
AMORTIZACION ACUMULADA:					
Concesiones, Patentes, Licencias, Marcas	1.318	---	---	---	1.318
Aplicaciones Informáticas	64.213	13.252	(13.337)	---	64.128
Derechos s/ inv. en inmuebles arrendados	14.399	14.408	---	---	28.807
Derechos s/ inv. en arrendamiento financiero	4.944	48.616	---	---	53.560
Instalaciones en locales arrendados	---	1.350	---	---	1.350
Total Amortización Acumulada	84.874	77.626	(13.337)	0	149.163
Valor Neto	434.717				744.327

La partida “derechos sobre inversiones en inmuebles arrendados” recoge las obras de acondicionamiento realizadas en el local de las oficinas que ocupan las Agrupaciones del País Vasco en Bilbao y de Alicante.

La partida “derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero” recoge fundamentalmente el valor del derecho de uso y de opción de compra sobre los locales de Málaga que el ICJCE utiliza en régimen de arrendamiento financiero por importe de 379.105 euros.

Las altas que se han producido en este epígrafe corresponden, principalmente, a la adquisición de las licencias de

software en régimen de arrendamiento financiero por un período de 4 años, que coincide con el período de amortización de las mismas por importe de 160.548 euros.

Las aplicaciones informáticas en curso corresponden al proyecto de implantación de un software de gestión que se ha puesto en funcionamiento el 1 de enero de 2007.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.05	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.06
COSTE:					
Terrenos	1.647.450	---	---	---	1.647.450
Edificios y Construcciones	2.959.448	---	---	---	2.959.448
Instalaciones	1.102.485	34.254	(14.151)	(34.110)	1.088.478
Mobiliario	934.600	13.498	(47.314)	32.792	933.576
Equipos procesos información	325.525	27.401	(147.943)	1.318	206.301
Biblioteca	73.353	1.504	---	---	74.857
Otro Inmovilizado y anticipos	76.378	1.931	---	---	78.309
Total Coste	7.119.239	78.588	(209.408)	---	6.988.418
PROVISIONES:	21.068	---	(21.068)	---	0
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Edificios y Construcciones	565.810	53.249	--	--	619.059
Instalaciones	1.049.231	72.936	(11.130)	(31.187)	1.079.850
Mobiliario	749.367	51.833	(42.264)	30.806	789.742
Equipos procesos información	250.163	31.061	(147.967)	381	133.638
Biblioteca	67.522	3.440	--	--	70.962
Otro Inmovilizado	19.521	5.863	(320)	--	25.064
Total Amortización Acumulada	2.701.614	218.381	(201.681)	--	2.718.315
Valor Neto	4.396.557				4.270.103



Los importes registrados en Terrenos y en Edificios y Construcciones reflejan el coste de adquisición de las oficinas y locales correspondientes a la sede del Instituto y a las sedes de las Agrupaciones Territoriales con cabecera en Madrid, Bilbao, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, San Sebastián, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Pamplona., así como las correspondientes a los Colegios de Cataluña y de la Comunidad Valenciana.

Los locales de las oficinas situadas en Sevilla, Santa Cruz de Tenerife y Valencia registrados por un importe neto de 177.995,01, 29.696,85 y 215.432,96 euros respectivamente, en los epígrafes de “Terrenos” y de “Edificios y Construcciones, están gravados como garantía de prestamos hipotecarios (Nota 10).

La finca urbana donde se ubica la sede social del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, registrada en el epígrafe de terrenos por un importe neto de 1.395.097 de euros, está gravada como garantía de una póliza de crédito hipotecario (Ver nota 10).

7. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Las inversiones financieras temporales corresponden a Letras del Tesoro, imposiciones a plazo fijo, y FIAM que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

El movimiento habido en el Fondo Social en euros, ha sido el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2005	1.470.894
Adiciones	1.046.907
Bajas	(869.354)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	1.648.447

8. FONDO SOCIAL

El movimiento habido en el Fondo Social en euros, ha sido el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre 2005	5.824.221
Superávit/déficit ejercicio 2005	313.784
Saldo 31 de diciembre 2006	6.138.005

9. FONDO DE SEGURO DE FALLECIMIENTO

El movimiento en el fondo, en euros, ha sido el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2005	289.082
Ingresos por cuotas	7.282
Pago prima compañías aseguradoras	(4.914)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	291.450

Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce este fondo.

El 15 de Noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana de Occidente una póliza de seguro, de



importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

El saldo de la provisión a 31 de diciembre de 2006 ha sido ajustado de acuerdo con la estimación del coste de la cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero independiente.

10. ACREEDORES A CORTO Y LARGO PLAZO

El epígrafe de acreedores a largo plazo recoge fundamentalmente las deudas derivadas de la adquisición de inmuebles, siendo su desglose en euros como sigue:

	Vencimiento a corto plazo	Vencimiento a largo plazo
Fianzas recibidas - País Vasco	---	2.075
Oficinas en Valencia	9.726	114.555
Oficina de Santa Cruz de Tenerife	3.350	4.139
Oficina de Sevilla	7.706	165.756
Oficina de Málaga(leasing)	31.952	345.368
Otros acreedores (leasing)	48.170	113.947
Otros acreedores	---	8.910
	100.904	754.750

Con fecha 3 de noviembre de 1995 el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya suscribió una póliza de crédito con garantía hipotecaria sobre la sede del Colegio por un total de 1.051.771 euros a un interés MIBOR a tres meses más un diferencial fijo de 0,75 puntos por un periodo de 12 años.

El límite de disposición del crédito a 31 de diciembre de 2006 era de 105.177 euros de los cuales a esa fecha no se había dispuesto. La disposición de esta póliza hipotecaria finaliza el 10 de noviembre de 2007.

La Agrupación Territorial del País Vasco tiene registrados 2.705 euros de otros acreedores a largo plazo, este importe corresponde a la fianza recibida por el arrendamiento del local de la calle Doctor Achucarro nº8 de Bilbao.

El 27 de julio de 1998 fueron adquiridas e hipotecadas por el ICJCE las oficinas de Valencia, en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con la Caja Rural de Valencia por un importe principal de 192.324 euros, a un plazo de 19 años a un tipo de interés fijo inicial y por un año del 5% y posteriormente a un tipo de interés variable referenciado al Euribor más 0'75 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su finalización en mayo del año 2017. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2006 es de 114.555 euros a largo plazo y 9.742 euros a corto plazo.

Con fecha 9 de julio de 1998 fueron hipotecadas las oficinas que ocupa la Agrupación Territorial Decimocuarta (Santa Cruz de Tenerife) en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con el Banco Exterior de España (actual BBVA) por un importe principal de 36.060 euros por un plazo de 10 años (finaliza el 31 de julio del 2008) a un tipo de interés del 5'25 % TAE el primer año y referenciado al Euribor a un año más un punto porcentual TAE para el resto de vida del préstamo. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2006 es de 4.139 euros a largo plazo y 3.350 euros a corto plazo.

Con fecha 19 de Diciembre de 2002 fueron adquiridas e hipotecadas las oficinas que ocupó a partir de Marzo de 2003 la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla), en garantía de una póliza de préstamo hipotecario a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva, por un importe de 204.802 euros de principal a veinte años (finaliza el 10 de septiembre de 2022) a un tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de las Cajas de Ahorro de los préstamos hipotecarios a mas de

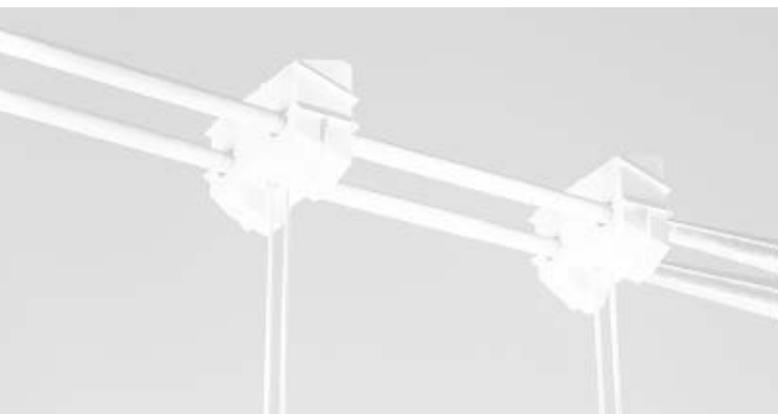
tres años para adquisición de vivienda libre mas un diferencial de 0,3 puntos, revisable anualmente. El saldo pendiente de amortizar a 31 de Diciembre de 2006 es de 165.756 euros a largo plazo y 7.706 euros a corto plazo.

El día 21 de Septiembre de 2004, el ICJCE formalizó el contrato de arrendamiento financiero con Barclays Bank S.A., que recoge el derecho de uso con opción de compra del local que desde el mes de Marzo de 2005 constituye las oficinas de la Agrupación Territorial nº 11 (Málaga). El precio del contrato asciende a 411.159,60

euros mas una opción de compra de 2.284 euros, y está gravado con un IVA del 16%, dicho precio será pagado por ICJCE mediante 180 cuotas comprensivas del coste de recuperación del inmueble, excluido el valor de la opción de compra, la carga financiera correspondiente y el IVA. El tipo de interés aplicable es el Euribor a un año incrementado en un diferencial fijo del 0,5%. A 31 de diciembre de 2006 dicho contrato tiene un saldo pendiente de pago de 375.442 euros a largo plazo y de 31.952 euros a corto plazo.

El resto de contratos de leasing son los siguientes:

ELEMENTO	Fecha contrato	Fecha Fin	Valor Contado	Cuotas		Opción de Compra
				Totales	Pagadas	
Licencias SAP	01/01/06	01/01/10	160.548	48	12	3.497
Fotocopiadora	23/03/05	23/05/10	20.274	60	22	338
Ensobradora	01/12/06	01/12/11	9.390	60	1	175



11. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. Tanto el ICJCE como los Colegios están parcialmente exentos del Impuesto sobre Sociedades y tienen abiertos a inspección todos los impuestos a los que han estado sujetos por los ejercicios no prescritos.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA está sometido a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para el ejercicio 2006 del 51% para el ICJCE, del 47% para el Col·legi de Catalunya y del 45% para el Col·legi de Valencia. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva no obstante, el Consejo Directivo considera que la materialización de éstos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo en relación a las cuentas anuales.

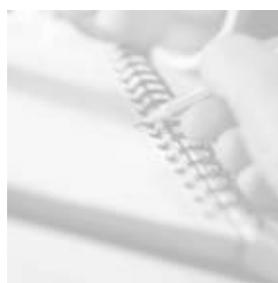
12. OTRA INFORMACIÓN

A) El detalle de ingresos por Agrupaciones y en los Colegios, en euros, es el siguiente:

	2006	2005
Agrupaciones Territoriales y Colegios con cabecera en:	Ingresos	Ingresos
1ª Madrid	639.982	587.288
Col·legi de Catalunya	1.004.667	988.435
País Vasco (Bilbao)	321.787	304.964
4ª Vigo	90.014	72.384
Colegio de la C. Valenciana	211.701	207.934
6ª Valladolid	26.596	33.699
7ª Sevilla	56.522	79.431
8ª Zaragoza	101.983	102.647
9ª Oviedo	58.798	66.518
11ª Málaga	66.854	118.143
12ª Las Palmas	42.170	39.534
13ª Palma de Mallorca	93.260	77.550
14ª Santa Cruz de Tenerife	55.447	57.942
16ª Pamplona	47.483	48.603
Murcia	28.312	22.517
TOTALES	2.845.577	2.807.589



B) Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos.



C) Actividades Docentes: El detalle de los gastos e ingresos relacionados con la actividad docente es el siguiente, en euros:

	2006		2005	
	Agrupaciones y colegios	Servicios Centrales	Agrupaciones y colegios	Servicios Centrales
GASTOS				
Gastos de personal	95.443	108.728	84.911	105.741
Arrendamientos y cánones	60.051	46.664	46.718	109.520
Desplazamientos	46.897	19.623	20.942	9.978
Servicios profesionales independientes	360.782	290.439	298.742	70.166
Otros	159.167	17.563	176.819	111.971
Total Gastos Actividades Docentes	722.340	483.017	628.132	407.376

D) Actividades Internacional: El detalle de los gastos relacionados con la actividad internacional es el siguiente, en euros:

	2006	2005
GASTOS		
Gastos de personal	53.650	83.828
Cuotas por pertenencia a asociaciones	256.588	238.672
Servicios Profesionales Independientes	4.498	11.800
Desplazamientos	79.124	75.459
Organización de actos y otros	9.472	13.405
Total Gastos Actividades Internacional	403.332	423.164

E) Departamento Técnico: El detalle de los gastos del departamento técnico es el siguiente:

	2006	2005
GASTOS		
Gastos de personal	612.139	627.882
Gastos generales	65.955	92.849
Otros gastos	112.881	83.095
Total Gastos Departamento técnico	790.975	803.826

F) Remuneración de Auditores: El importe de los honorarios estimados por los auditores de cuentas del ICJCE y de los Colegios correspondientes al ejercicio 2006, ascienden a la cantidad de 19.800 euros, y se correspon-

den en su totalidad con los servicios prestados de auditoría de la cuentas anuales agregadas.

G) Información sobre medio ambiente: El ICJCE considera que cumple la legislación vigente en materia de medio ambiente.

H) Al cierre del ejercicio hay un contencioso laboral, el Consejo Directivo entiende que de su resolución no se derivarán efectos significativos en las cuentas anuales.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Los Consejos Directivos señalan que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2006 que alteren o modifiquen las cuentas anuales.





14. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2005 y 2006, así como su aplicación y el efecto que tales operaciones han producido sobre el capital circulante del agregado, son los siguientes, en euros:

Cuadro de financiación	2006	2005
ORÍGENES		
Resultado del ejercicio	149.460	313.784
Dotación provision inmovilizado	---	3.824
Gastos financieros	15.992	---
Dotación provision seguro fallecimiento	---	22.642
Dotación amortización del inmovilizado	296.006	267.056
Recursos procedentes de las operaciones	461.458	607.306
Disminución de inmovilizado neta:		
<i>Material</i>	---	1.087
<i>Financiero</i>	598	4.026
Socios por desembolsos no exigidos	6.731	---
Aumento provisión fallecimiento	2.368	---
Deudas a largo plazo	46.804	---
	56.501	5.113
TOTAL ORÍGENES	517.959	612.419
APLICACIONES		
Adquisiciones de inmovilizado material	70.861	46.926
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	387.237	28.912
Gastos a distribuir en varios ejercicios	10.008	9.660
Provisión para riesgos y gastos	---	27.438
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	17.945	29.288
Deudas a largo plazo	---	82.570
TOTAL APLICACIONES	511.312	224.794
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	31.908	387.625
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE:	Aumento (disminución)	Aumento (disminución)
Existencias	(2.727)	(12.861)
Deudores	(103.882)	(6.155)
Inversiones Financieras Temporales	177.553	657.518
Tesorería	(288.928)	115.458
Ajustes por periodificación	22.664	(22.154)
Acreeedores a corto plazo	227.229	(344.182)
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	31.908	387.624

15. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2006

La liquidación de los presupuestos que los Consejos Directivos presentan para su aprobación en sus correspondientes Asambleas Generales, agregados de la forma antes descrita es la siguiente:

	Real 2006	Presupuesto 2006
INGRESOS		
Cuotas	1.601.403	1.723.276
Sellos	2.973.743	2.903.650
	4.575.146	4.626.926
ESCUELA AUDITORÍA	436.809	432.000
OTROS	146.830	853.763
TOTAL GENERALES	5.158.786	5.912.689
FORMACIÓN Ats y Colegios	880.902	720.698
Otros Ats y Colegios	149.270	19.412
ESPECÍFICOS Ats y Col	1.030.172	740.110
TOTAL INGRESOS	6.188.957	6.652.799
GASTOS		
SERVICIOS CENTRALES:		
Consumos de explotación	12.387	36.225
Gastos de Personal	1.442.443	1.876.644
Dotaciones Amortización	296.538	290.554
Variación de las provisiones	41.025	
Gastos dist varios ejercicios	0	10.000
Gastos generales	1.316.110	1.037.780
Gastos Corporativo	423.855	673.636
Gastos financieros	30.604	23.261
Resultados Extraordinarios	15.434	
	3.578.397	3.948.100
AGRUPACIONES Y COLEGIOS:		
GASTOS CORRIENTES		
Consumos de explotación	46.190	40.379
Gastos de Personal	797.279	827.750
Gastos generales	734.862	801.627
Gastos Corporativos	131.186	203.692
Gastos financieros	3.808	6.215
Prov y Extraord	18.158	49.478
Ajustes presupuestarios	---	(25.800)
Gastos de Ejercicios Anteriores	7.277	---
	1.738.760	1.903.341
GASTOS ESPECÍFICOS		
Gastos de Personal	95.443	83.145
Gastos generales	592.382	580.896
Gastos Corporativos	34.515	18.740
	722.340	682.781
TOTAL GASTOS	6.039.497	6.534.222
RESULTADO	149.460	118.577

16. PRESUPUESTO AGREGADO DE 2007

	Presupuesto 2007	Presupuesto 2006
INGRESOS		
Cuotas	1.840.840	1.723.276
Sellos	3.768.431	2.903.650
	5.609.271	4.626.926
ESCUELA AUDITORÍA	456.021	432.000
OTROS	243.979	853.763
TOTAL GENERALES	6.309.271	5.912.689
FORMACIÓN Ats y Colegios	769.280	720.698
Otros Ats y Colegios	134.318	19.412
ESPECIFICOS Ats y Col	903.598	740.110
TOTAL INGRESOS	7.212.869	6.652.799
GASTOS		
SERVICIOS CENTRALES:		
Consumos de explotación	26.603	36.225
Gastos de Personal	2.131.396	1.876.644
Dotaciones Amortización	179.570	290.554
Gastos dist varios ejercicios	---	10.000
Gastos generales	1.327.640	1.037.780
Gastos Corporativo	563.254	673.636
Dotación Provisiones y extraordinarios	5.693	---
Gastos financieros	29.370	23.261
	4.263.526	3.948.100
AGRUPACIONES Y COLEGIOS:		
GASTOS CORRIENTES		
Consumos de explotación	42.345	40.379
Gastos de Personal	850.127	827.750
Dotaciones Amortización	132.405	---
Gastos generales	836.474	801.627
Gastos Corporativo	224.103	203.692
Gastos financieros	17.425	6.215
Dotación Provisiones y extraordinarios	16.700	49.478
Ajustes presupuestarios	---	(25.800)
	2.119.579	1.903.341
GASTOS ESPECÍFICOS		
Gastos de Personal	108.380	83.145
Gastos generales	527.236	580.896
Gastos Corporativos	73.435	18.740
	709.051	682.781
TOTAL GASTOS	7.092.156	6.534.222
RESULTADO	120.713	118.577



Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España





INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

General Arrando 9
28010 Madrid
T. 91 446 03 54
F. 91 447 11 62
auditoria@icjce.es
www.icjce.es